

Mar



Nº 516

Junio 2012

NIPO: 273-12-001-3

Bruselas negocia la renovación del acuerdo con Marruecos

Prorrogadas las ayudas



**“El Juan de la Cosa”
en la costera del bonito**

Premio al ISM

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:
Centro Nacional Formación Marítima de Bamio
C/ O Salgueiral nº 43, Bamio
36618 Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel: 986 56 66 41 • Fax: 986 50 81 17

BAMIO

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



UNIÓN
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



SISTEMA DE FONDOS
DE LA UNIÓN EUROPEA

SECRETARÍA GENERAL
DE POLÍTICA SOCIAL

*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

La cadena de valor

Equilibrar el peso y sobre todo, los intereses de los diferentes actores que operan en el conjunto de la cadena de valor de un producto desde su origen hasta el consumidor final, constituye uno de los objetivos prioritarios de la actual Administración popular y también fue un proyecto avanzado por los socialistas. La ley de la Cadena Alimentaria para lograr este objetivo es uno de los proyectos más importantes planteados por Arias Cañete para esta legislatura, recogiendo las demandas de los sectores de la producción primaria y de la industria frente al poder de la gran distribución.

que el precio a percibir estará fundamentalmente relacionado con la situación en ese momento de los mercados, simplemente en base a la ley de la oferta y la demanda. Tercera, que el sector de la pesca tiene unas estructuras deficientes para desarrollar los procesos de comercialización, en base especialmente a las lonjas, con una oferta atomizada, y donde el pescado se halla sometido a lo que decidan unos pocos compradores.

De acuerdo con este escenario, es indispensable que quienes se dedican a la captura de los peces tengan un mayor protagonismo en el desarrollo de la cadena alimentaria, orde-



Según todos los trabajos desarrollados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se trata de un problema que afecta a prácticamente a la totalidad de las materias primas agroalimentarias y el pescado fresco no es una excepción. De los estudios realizados por la Administración, en colaboración y coordinación con el conjunto del sector que opera en toda la cadena, entre otras, se llega a las siguientes conclusiones. La primera que el productor, en este caso un armador, no tiene actualmente ninguna capacidad para repercutir los costes de explotación de un barco para llevar a cabo sus capturas en el precio al que va a vender su producto. Segunda,

nando y concentrando más la oferta, recortando ese recorrido, y entrando en los procesos de transformación y presentación de la mercancía donde se incorpore un mayor valor añadido. Frente a actual sistema tradicional, el sector tampoco puede renunciar al uso de las nuevas tecnologías, como internet, en cuanto ello supone abrir mercados a nuevos compradores, además de proporcionar una mayor información. En este cambio en los sistemas de comercialización, tampoco se puede dejar a un lado el poder de las cadenas de distribución como primeros y últimos compradores de un producto de cara a su venta al consumidor. ■

Nuestros Piratas y Piratas de Ultramar

Autor: Àngel Joaniquet

Editan: Noray



En el primero de ellos, ya en su segunda edición, el autor relata de forma amena la historia de

los piratas y corsarios que existieron en las costas españolas, sin prejuicios ni estereotipos. Utiliza el punto de vista económico para explicar las actuaciones de estos personajes “emprendedores, arriesgados, puede que singulares, a veces sin escrúpulos y con ideas muy claras, dedicados al ‘negocio del mar’”. Tras este libro hay un gran trabajo de investigación sobre los poco conocidos piratas españoles y a los navegantes que se relacionaron con ellos.

En el segundo de estos libros, “Piratas de Ultramar”, subtítulo Los otros piratas, se refiere precisamente a los que desarrollaron su actividad más allá de nuestros mares, pero que estuvieron relacionados con nuestra historia. Con anterioridad, el autor ya había dejado clara sus debilidades por el estudio de los piratas en la obra “Piratas i Corsaris”, publicada en 1996, donde estudiaba a

los piratas oriundos del levante español. Periodista de profesión, ha recorrido diversas redacciones como la del MundoDiario, El Vigía (diario marítimo barcelonés del que fue director) y EcoNoticias.

“Nuestros Piratas” tiene 248 páginas y puede adquirirse al precio de 15 euros. “Piratas de Ultramar” se vende a 19,50 euros y consta de 364 páginas. Ambos pueden adquirirse en librerías o a través de la web de la propia editorial, www.noray.es. ■

Mucho se ha hablado, y habla, de piratas. Y en el imaginario popular, de la influencia de novelas y películas, figuran como unos seres desalmados, con pata de palo, un ojo tapado con un parche y luchando contra un barco del que se pueda obtener cualquier botín, entre los principales tópicos. La realidad dista mucho de esta ficción. Y así nos lo cuenta Àngel Joaniquet en estos dos libros que la Editorial Noray publica en su colección “Nuestros Mares”: “Nuestros Piratas” y “Piratas de Ultramar”.

Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 793-12-001-0

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

ACUERDO CON MARRUECOS

Prorrogadas las ayudas hasta la firma de un nuevo compromiso.



8

CADENA ALIMENTARIA

El sector de la pesca debe mejorar su presencia en la cadena alimentaria.



32

COSTERA DEL BONITO

El ISM en la costera del bonito con el barco hospital Juan de la Cosa.

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

- 6 Prorrogadas las ayudas por el no acuerdo con Marruecos
- 8 Cadena de valor del pescado fresco
- 18 Conflicto con Gibraltar
- 22 Pesca sostenible
- 28 Convenio de la OIT para la pesca
- 30 Asamblea de Apromar
- 32 El ISM en la costera del bonito
- 34 Premio al ISM
- 36 Tarjeta de desempleo en internet
- 38 Cursos del ISM "on line"
- 40 Política de empleo
- 42 Conferencia sectorial de empleo
- 44 Apoyo a los emprendedores
- 48 Los planes de la Mercante
- 52 Observatorio del cabotaje
- 54 Tripulaciones abandonadas
- 56 La mujer en el descubrimiento de América
- 62 Ajuste de fondos para las reservas marinas
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Noticias breves

Prorrogadas las ayudas por el acuerdo de pesca con Marruecos



El gobierno, por una orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha prorrogado las ayudas actualmente en vigor por la paralización temporal de la flota afectada por la suspensión del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos. Esta prórroga tendrá una duración de seis meses desde el pasado 15 de junio hasta el 14 del próximo mes de diciembre. Con esta disposición el gobierno cumpliría su compromiso de prorrogar las ayudas en el caso de que no se hubiera logrado un acuerdo con las autoridades de ese país en el primer semestre de este año.

Según el contenido de esta orden, que ha sido comunicada tanto a las comunidades autónomas como al conjunto de las organizaciones ligadas al sector de la pesca, podrán acogerse a las ayudas previstas todos los barcos que se hubieran beneficiado de las mismas en la disposición anterior sin necesidad de presentar una nueva solicitud, así como los tripulantes de los mismos. "No obstante-señala la Administración, los buques

El montante es igual al dispuesto en los últimos seis meses y se aplicará hasta el 14 de diciembre

que iniciaron su actividad en el primer periodo de la parada podrán volver a acogerse a esta nueva convocatoria desde la fecha en que agoten sus posibilidades de pesca en otros caladeros presentando una nueva solicitud." Se da el caso que una parte de la flota que operaba en el caladero de Marruecos, durante estos meses lo ha hecho en el caladero español donde, aunque aumentó el número de barcos, los resultados de las pesquerías en la zona han sido positivos.

Para el pago de las ayudas, la Administración ha mantenido el mismo importe que el asignado en el semestre anterior. En el caso de los armadores y propietarios de los barcos, el montante total es de 3,534 millones de euros que se pagan en función de la potencia del barco y otros 5,328 millones de euros para las ayudas a los 647 tripulantes afectados por la parada. Las tramitaciones se mantienen en el marco de las direcciones provinciales del Instituto Social de la Marina.

El anterior acuerdo con Marruecos fue prorrogado el 28 de febrero de 2011 por parte de

la Comisión y las autoridades de Rabat para un periodo de un año. Sin embargo, faltaba por dar su aprobación al mismo el Parlamento Europeo.

En los debates desarrollados durante varios meses, junto a las cuestiones de índole pesquero, por parte de varios grupos de parlamentarios, fundamentalmente de los países del norte de la UE, se propugnó un voto negativo bajo los argumentos de que Marruecos no había dado las explicaciones suficientes sobre el destino de los fondos del acuerdo para su destino a la población del Sáhara, así como reclamando datos sobre la aplicación de los derechos humanos en territorio marroquí. Estas posiciones fueron ganando fuerza y el Parlamento decidió no ratificar la prórroga de ese acuerdo el 13 de diciembre de 2011.

Esta decisión supuso la orden inmediata de las autoridades de Rabat para que regresaran a puerto todos los barcos que en ese momento se hallaban faenando en aguas de ese país, a la sombra del acuerdo.

Frente a la importancia histórica de ese acuerdo para la flota pesquera española, especialmente para Andalucía y Canarias, en la actualidad su interés era mucho más reducido. Mientras hace dos décadas había más de 300 barcos españoles faenando en esas aguas, en la actualidad esa cifra se había reducido oficialmente a 101, más 40 de otros países comunitarios. En el caso español, el número efectivo de barcos que se hallaban operando en esos caladeros era de solamente 60, la mayor parte de los mismos pertenecientes a Barbate.

A diferencia de otras ocasiones, en este caso, ante la petición española para la negociación rápida de un nuevo acuerdo, las autoridades comunitarias ofrecieron una inmediata respuesta dando luz verde al mandato negociador. Sin embargo, pasados cuatro meses desde esa decisión, la realidad es que los contactos entre ambas partes no han pasado todavía al debate político para la firma de un nuevo acuerdo.

En sus relaciones con la Unión Europea, Marruecos tiene especial interés en la aplicación del acuerdo en materia agrícola por el que logra colocar en los países comunitarios un importante volumen de frutas y hortalizas, especialmente de tomates, en condiciones ventajosas de mercado. Ese acuerdo no fue rechazado por los parlamentarios comunitarios y el mismo, aunque han pasado dos años desde su firma, no

entró en vigor hasta el pasado uno de julio.

En contra del optimismo oficial de las autoridades españolas sobre la posibilidad de un acuerdo con Marruecos, la realidad es que la prórroga supone un contratiempo no esperado. Ello obliga a que una serie de barcos sigan en parada temporal y que otros deban hacerlo en aguas nacionales con el consiguiente riesgo de sobreexplotación de los recursos. En todo caso, el problema para las flotas ya no es solo tener que seguir negociando con Marruecos para firmar un nuevo compromiso, sino la posibilidad de que desde el próximo 31 de julio no se haya firmado un nuevo acuerdo con Mauritania, cierre de aguas para la flota española que se sumaría a la situación de otros países como Guinea Bissau, Gabón, Senegal o Guinea Conakry, al margen del ya lejano abandono de las aguas de Angola. ■

V.M.

Bruselas y Rabat mantienen los contactos para renovar el acuerdo



PESCADO FRESCO, del mar a la mesa



La cadena de valor o, dicho de otra manera, el proceso de comercialización de un pescado fresco desde su captura en el mar o en la acuicultura donde se produce la formación de los precios que finalmente paga el consumidor, cuenta en este momento con unos mecanismos, en líneas generales deficientes, según los datos aportados por un estudio elaborado conjuntamente por el Ministerio de Agricultura, la Asociación de Cadenas de Supermercados ACES y la consultora Estrategia y Organización. Eosa. En sus conclusiones, los trabajos llevados a cabo ponen de manifiesto la necesidad de acometer mejoras desde los procesos de captura hasta la comercialización. Se impone una política más sostenible en las pesquerías y en la acuicultura, una mayor concentración de la oferta, mejorando los mecanismos de las lonjas, la puesta en precio de los productos de calidad, el ecoetiquetado, lograr más transparencia de los mercados o entrar en nuevos sistemas de comercialización con herramientas que ofrece internet. No solo para la pesca en fresco, sino para el conjunto de la oferta alimentaria, existe una cadena en exceso atomizada que conlleva elementos negativos fundamentalmente para la parte de la producción, siendo otros los actores y los protagonistas en la formación del precio al que llega el producto al consumidor.

La cadena de valor en un pescado fresco, en resumen, consta de los siguientes agentes:

En la fase de producción, las diferentes flotas con sus mecanismos específicos, las capturas en el mar y la producción acuícola. El armador pesca, y carece de la necesaria capacidad para repercutir sus costes de explotación en los precios que pueda percibir. Hasta que no pase sus productos por lonja, su valor económico constituye un interrogante y el mismo estará en función de otros factores que no controla. Hoy ya existen algunas experiencias para la venta por otros sistemas. En el caso de la acuicultura, con carácter general, se utilizan diferentes canales como las plataformas de la gran distribución, los detallistas o los canales de la restauración.

El segundo escalón en la formación de los precios durante el proceso de comercialización lo constituyen las lonjas donde uno de los mayores problemas radica en su excesiva atomización, lo que supone graves riesgos para los vendedores con caídas de los precios por la escasez de compradores y la posibilidad de acuerdos especulativos entre los mismos. En esta cadena no se puede dejar a un lado el peso y el papel que juegan las importaciones que llegan por vía férrea, por los puertos y por vía aérea, especialmente Vitoria y Madrid desde otros países comunitarios y del resto del mundo, de la panga vietnamita a la perca de Tanzania.

Un tercer elemento clave en la formación de los precios del pescado fresco son los mayoristas en origen, junto a los procesos posteriores de transformación, con la posibilidad de ofrecer diferentes sistemas de presentación del producto.

En la fase posterior se hallan los mayoristas en destino o intermediarios en los mercados centrales y entre ambos, el desarrollo de un importante servicio de logística capaz de transportar ese producto en un tiempo record desde la producción al consumidor, dado que se trata de una mercancía altamente perecedera. En la actualidad, otro elemento importante en el proceso son las centrales de compra y las plataformas de los grandes grupos de la distribución que están



ganado peso frente a los establecimientos tradicionales en la venta de pescado o los detallistas con sus servicios de pescadería especializada.

De los trabajos realizados, los autores llegan a una treintena de conclusiones.

Una de las primeras cuestiones que se deben tener en cuenta a la hora de analizar la cadena de valor en el pescado fresco, es que se trata de un producto perecedero, lo cual condiciona ya todo el desarrollo del proceso. Una segunda carencia que lo condiciona es la existencia de un procedimiento de subasta para su comercialización que, en muchos casos, supone que el valor del producto no tiene nada que ver con sus costes de explotación. En este momento, los mayores costes de explotación de un barco corresponden al personal y al incremento de los precios de los combustibles. Sin embargo, el armador no tiene ninguna capacidad para repercutir esos incrementos en el precio de sus capturas. Entre los factores más negativos en esta parte de la cadena destacaría la existencia de una gran incertidumbre a la hora de hacer una valoración del producto en cuanto la misma estará solamente en función de la oferta y la demanda de los mercados y la existencia de una escisión entre la parte de la producción y la comercial, con una oferta atomizada y fragmentada que facilita grandes oscilaciones en los precios. No obstante esta característica general, hay importantes diferencias en el comportamiento de cada una de las especies en función de cuál sea la composición de los agentes minoristas

Bajadas en origen no se repercuten en el precio final en su justa medida, pero sí las subidas

y de los propios mercados, según zonas. Aunque el comportamiento de los precios guarde relación con la estacionalidad de las capturas para algunas especies, en líneas generales se puede decir que los precios de los productos de la pesca que pagan los consumidores ha experimentado incremento superior al Índice de Precios al Consumo, en unos casos por el ajuste en la oferta frente a la demanda y, en otros, por el alto número de elementos que operan en la intermediación hasta el consumidor final. Esta composición de la cadena y, en muchos casos, su falta de transparencia, hace que las bajadas de los precios en origen no se trasladen íntegramente a los precios pagados por el consumidor, mientras por el contrario, subidas en origen se repercuten sobradamente en los precios finales. Un factor a tener en cuenta en el comportamiento de los precios es el valor y la importancia de las mermas que

En contra del sector juega la atomización de la oferta, especialmente por la estructura de las lonjas con subastas a la baja y un claro dominio de los compradores

hay en el producto a medida que avanzan las fases de valor, unas por tratarse de una mercancía muy perecedera, y otras debidas a los procesos de evisceración, fileteado u otras formas de presentación.

Los distribuidores fijan los precios finales en función de la oferta y la demanda, y no en función de los costes de producción en origen, que se diluyen en el conjunto de la cadena. Bajadas de los precios en la primera venta, señalan las conclusiones, sólo sirven para alimentar más los márgenes en una parte de los eslabones de esa cadena.

En conjunto, se viene a concluir, se impone la necesidad de una mayor y mejor organización de la fase de producción y en la primera comercialización, así como en lograr una mayor transparencia en esa cadena alimentaria hasta el consumidor final con cambios desde las políticas de estructuras hasta la imagen de los productos. ■



CONSUMO, IDENTIFICACIÓN Y conservación

Aunque la demanda ha experimentado una caída en los últimos años en función de los precios, España sigue siendo uno de los principales consumidores de pescados del mundo con una media de unos 37 kilos por persona y año sólo por detrás de Portugal, Japón y Estados Unidos. A nivel mundial se comercializan más de 7.000 especies. En España, el número de especies comercializadas es de unas 900. La existencia de mercados cada vez más globalizados hace que lleguen al consumo más especies, algunas hasta hace poco desconocidas, lo que hace importante la existencia de buenos sistemas de identificación para asegurarse de su calidad y seguridad alimentaria y para evitar prácticas fraudulentas avivadas por el hecho de que un mismo pescado pueda tener nombres diferentes en cada país.

De acuerdo con esta situación, se impone el mantenimiento de los mecanismos necesarios para detectar y evitar los posibles fraudes, tanto en calidad como en seguridad. Hasta hace unos años, la identificación de las especies se había hecho con técnicas de electroforesis sobre las proteínas solubles en el pescado. Hoy, se utiliza fundamentalmente la genética, de gran valor sobre todo para los productos ya procesados, así como por el ADN, aunque ya se trata de procesos más complejos. En los últimos años se ha recurrido finalmente para una identificación rápida a la proteómica y al conocimiento del patrón de proteínas de un organismo. Junto a esos sistemas de investigación, se mantienen los mecanismos de trazabilidad y el etiquetado que puede permitir saber exactamente en cada pescado su procedencia y todo el camino seguido hasta el consumidor, algo obligado hoy por la normativa.

Por tratarse de un producto perecedero, históricamente se han desarrollado sistemas para prolongar en buenas condiciones la vida útil de los mismos frenando la descomposición microbiana fundamentalmente vía sistemas de refri-

geración y de congelación, manteniendo sus valores nutritivos, además de otros sistemas como el salazón, el ahumado o el escabechado.

Actualmente la refrigeración es el sistema más utilizado para lograr ese objetivo manteniendo el producto a una temperatura de menos 0,5 grados, aunque también depende del tipo de pescado, del sistema de captura o de su manipulado. Históricamente, la refrigeración se aplicaba con la adición de hielo en escamas, absorbiendo el calor del pescado y produciendo su enfriamiento. En los barcos de pesca se puede enfriar también el pescado con agua del mar a 1,5 grados bajo cero. Hoy, ya se aplican también otros sistemas como el hielo líquido, que consiste en una suspensión de cristales redondeados de hielo y dispersos en una disolución con anticongelante. Igualmente da buenos resultados para la conservación del pescado el agua del mar refrigerada a menos de cero grados, aunque no ha desplazado al uso del hielo y, en menor medida, a los sistemas de congelación parcial,

Al margen de los sistemas de frío, son igualmente importantes la utilización de aditivos para evitar que los pescados no se queden rancios y para impedir o retardar su fermentación. La vida útil de un pescado fresco, con la aplicación de los diferentes sistemas, es diferente y puede ir desde los tres a los seis días para los boquerones, hasta los 24 días para especies de gran tamaño como el pez espada, según los datos de este estudio. En este momento se desarrollan nuevas tecnologías como el sistema de la atmósfera modificada para alargar la vida de los productos frescos vía su envase con gases protectores y protegidos del exterior por un film o película; la radiación ionizante o sometimiento al producto a ese proceso a durante un breve periodo de tiempo para eliminar los microorganismos y prolongar así la vida real. El objetivo común es alargar la vida útil del producto manteniendo sus cualidades y sin aumentar los precios para el consumidor. ■

En España se comercializan hasta 900 especies de pescados

Procesos de comercialización MEJORABLES



La mejora de los procesos de comercialización de los productos de la pesca se pretende aplicar de acuerdo con unos criterios de sostenibilidad y de unas pesquerías responsables. A esta política se sumaría el desarrollo de una acuicultura más ecológica.

Desde la Unión Europea, entre otras iniciativas, se está propugnando el establecimiento del ecoetiquetado para los productos marinos con el objetivo de que un consumidor pueda conocer todo sobre ese animal, tipo de captura, zona o el arte utilizado. Cada vez son más las pesquerías que reclaman la certificación de pesca responsable a través de la organización Marine

Stewardship Council. El mismo tratamiento se reclama para la oferta de los productos de la acuicultura, el distintivo de calidad. Se estima necesario que el sector de la acuicultura desarrolle más investigación en materia de alimentación para que haya materias primas alternativas a los pescados para el engorde. Dentro de las posibles mejoras en el proceso de comercialización desde el origen, un punto importante sería lograr una mayor eficiencia energética a bordo de los barcos. Finalmente, en el marco de una pesca responsable, se aboga por promover el respeto de las tallas mínimas en los procesos de comercialización.

Un segundo apartado para la mejora del proceso de comercialización del pescado fresco se concreta en la política de calidad, el impulso de las denominaciones y lograr una calidad diferenciada para luchar, por ejemplo, contra los productos importados. En este objetivo, se deben potenciar las denominaciones de origen, como sucede en el conjunto del sector agrario, mientras en la pesca su desarrollo es muy reducido. En la bajura sería muy importante una denominación para diferenciarse del resto de las capturas en el mar, al igual que para los productos de la acuicultura para que el consumidor tenga adecuada información sobre el tipo de alimentación o tratamiento que ha tenido ese animal. La trazabilidad para los productos de la pesca, saber exactamente todo, desde su origen hasta su llegada al consumidor, constituye un reto para el sector.

El segmento de la pesca en fresco ha experimentado en los últimos años un importante proceso de cambios en materia de presentación del producto respondiendo así a las nuevas exigencias de los consumidores y donde también han entrado en juego las importaciones. En este aspecto, las ten-

dencias más importantes se concretan en la sustitución de los pescados enteros por nuevas presentaciones como fileteados o troceados; la oferta de nuevos productos precocinados, productos funcionales, con nuevas prestaciones, etc.

De cara al futuro, el sector debería avanzar con la oferta de productos más dirigidos a determinados segmentos de la población, desde los niños a las personas de más edad, uso de ingredientes en los productos elaborados, apuesta por nuevos sabores, innovaciones en los tipos de envasado y la oferta de productos “sin” o “bajos en” sal, grasas, etc...El sector debería afrontar igualmente el desarrollo de nuevas utilidades para los subproductos de la pesca.

En materia de información y comunicación, las mejoras posibles van desde la implantación del control electrónico para la supervisión de la actividad de las flotas, a la aplicación de las nuevas tecnologías en la actividad de las lonjas.

La concentración de la actividad de las lonjas es otra de las mejoras más importantes que puede acometer el sector frente a la actual atomización que se traduce en graves oscilaciones en las cotizaciones, bajos precios, excesiva dependencia de pocos compradores que tienen capacidad para dominar el mercado y problemas para los pescadores o para las propias cofradías.

Se da por hecha la seguridad alimentaria de los productos de la pesca consecuencia del tratamiento a los pescados desde su captura. Sin embargo, existe el riesgo de los parásitos, como sucede con el anisakis en especies como la merluza, bacalao, pescadilla, salmón, calamar o abadejo.

Para prolongar la vida útil de los pescados frescos, se plantea el desarrollo de los nuevos métodos que hay en el mercado con tratamientos no térmicos menos agresivos, que suponen menos consumo energético, aumentan el periodo de caducidad, eliminando aditivos, son más seguros contra los microorganismos, a la vez que permiten mantener las condiciones organolépticas y nutricionales. Dentro de estas innovaciones destaca la modificación de la atmósfera, las mejoras del envasado al



Se plantean cambios en el etiquetado, la trazabilidad, la política de innovación, más concentración de la venta en lonja, salida de nuevos productos derivados y la mejora en los sistemas de envasado y embalaje

vacío con atmósfera modificada y tecnología skin. Dentro de esas nuevas tecnologías destaca la que consiste en aplicar altas presiones hidrostáticas, la de la luz pulsada o tratamiento térmico consistente en destellos intensos de luz blanca, radiación ionizante que tiene un efecto letal sobre los microorganismos o la ozonización del agua utilizada en la fabricación de hielo contra la siembra de bacterias, que permite aumentar los periodos de conservación o el uso de hielo líquido elaborado a partir del agua de mar filtrada para lograr un enfriamiento rápido del pescado, algo que en España apenas se utiliza, a diferencia de Canadá, Noruega o Islandia.

Entre otras posibles mejoras en el proceso de comercialización del pescado fresco, cabría señalar las referidas a la identificación de cada producto y la comunicación a los consumidores de las características del mismo, ir a instalaciones portuarias de más calidad, sistemas automáticos para eviscerar los animales o alianzas con cocineros de fama para apoyar el consumo. Los productores deberían implicarse en los procesos de comercialización y se debería recuperar la figura del profesional de la pescadería. ■

INTERNET como alternativa



Frente al actual proceso tradicional para la comercialización de los productos de la pesca, una de las posibles alternativas es una mayor utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Hasta la fecha, la utilización de internet para este tipo de operaciones ha ido ganando posiciones en este mercado, si bien se puede decir que hoy su grado de penetración es muy débil frente al peso de los sistemas de siempre. El sector de la pesca presenta muchas notas diferenciales sobre otros tipos de productos y de mercados. Además de su entorno, cabe destacar que se trata de una actividad extractiva donde un primer interrogante es el volumen de oferta, que es imprevisible. Por otra parte, se trata de unos productos con una calidad, tamaño y cualificación imposible de predecir. Desde una perspectiva

puramente económica, para operar en los sistemas de internet, además de ese interrogante en la oferta, se trata de un producto perecedero, lo que implica necesidad de que la operación de transacción se haga de forma rápida.

En relación con el uso de internet para los procesos de comercialización del pescado en fresco, de los estudios llevados a cabo se desprende que, en conjunto, a pesar de las especificidades del sector, se trata de una herramienta que puede tener efectos en su mayor parte negativos para los procesos de comercialización de los productos de la pesca, aunque haya también algunas dificultades.

En una primera etapa de este proceso, un problema podría ser la escasa presencia de las TICs en las actuaciones del sector en materia de comercialización. Pero, a partir de esa primera etapa, todos los análisis coinciden en los beneficios de los mercados digitales para las grandes empresas, así como

Su implantación sería positiva para empresas y pescadores, aunque tiene la dificultad de ser un producto perecedero y del que no se puede conocer de antemano su volumen y calidad.

para las pymes. A través de esos nuevos instrumentos se dispondrá ahora de una multitud de mecanismos para los procesos de financiación y se incrementará el número de compradores y vendedores que aterrizarán en la plataforma. En contra de un desarrollo rápido de esas nuevas tecnologías para la comercialización de los productos, se halla el hecho, en primer lugar, de que hasta la fecha las opciones para comprar el pescado fresco a través de internet son muy escasas, junto a la dificultad para comercializar un producto perecedero y sin que se puedan conocer previamente las características del mismo. Por el contrario, se considera que el sistema tendría una mayor aceptación en la venta del producto congelado.

Con el sistema de internet se producirá un mayor conocimiento de los posibles clientes, "Business to Business" y una mayor facilidad para poner en contacto a compradores y vendedores. Mediante el nuevo sistema se lograría un mayor reducción de los costes ligados a las transacciones comerciales, una mayor facilidad para llevar a cabo operaciones con el exterior, un mayor conocimiento sobre cada uno de los mercados desde las perspectivas de los precios o de la oferta de cada especie. Además, al abrirse más los mercados, también se aumentan los niveles de competitividad al aumentar el número de empresas en el mismo mercado. Con el sistema de internet se eliminan varios procesos de intermediación económica, el B2B aparece como un nuevo intermediario, se plantean nuevos retos para las empresas y se abren nuevas posibilidades para encontrar nuevos mercados o para lograr proveedores alternativos. ■



Comercialización en 24 HORAS



Por tratarse de productos altamente perecederos, aunque los mismos dispongan para su mantenimiento y conservación de importantes medios como el frío y el hielo, la logística de comercialización es un factor muy importante en el conjunto de esa cadena de valor, desde que sale un pez de las instalaciones acuícolas o de las bodegas de un barco. En líneas generales, se puede decir que en ese proceso de comercialización se suelen tardar 24 horas. Otra cosa diferente es el tiempo que cada producto de la pesca haya podido estar en las bodegas de los barcos, lo cual depende del tipo de pesquería y de la zona de captura.

En el estudio elaborado por el Ministerio de Agricultura, la cadena de supermercados Aces y la consultora Eosa, se analizan los procesos desde la captura hasta la última fase de su comercialización para seis especies, la trucha, el gallo, el bonito del norte, el pez espada, la sardina y la dorada.

En la trucha, se ha tomado como referencia un animal criado en una piscifactoría de la localidad lucense de Ouro. El promedio para su engorde en base a harinas es de entre

los 12 y los 16 meses, para coger un peso de entre 200 y 300 gramos, y cuatro meses más para llegar a entre 800 y 1200 gramos. Antes del sacrificio, las truchas permanecen entre y cuatro días sin comer para que su estóma-

go esté vacío en el momento del envasado. El corte de una pieza en filetes supone una merma del 50% y si se eviscera del 20%. El proceso de su comercialización para su venta en un supermercado de Ourense arrancarí­a a las 9,30 de la ma­ñana en la granja. Ese mismo día se inicia su transporte a las cuatro de la tarde para llegar a la plataforma de distribución a poco más de las siete de la tarde debiéndose acometer todo el proceso de presentación finalista. A las dos de la ma­ñana entra en la cadena de distribución para estar dispuesta para el consumidor a las nueve de la ma­ñana.

Un segundo caso analizado en el proceso de comercialización es un gallo capturado en aguas del Gran Sol, donde las mareas tienen una duración de entre 14 y 17 días. Desde su descarga en el puerto de Vigo y su entrada en el mercado de Barceló, en Madrid, pasan 24 horas. El pescado es subastado a poco más de las seis de la ma­ñana. Una vez finalizada la misma, el pescado pasa de la lonja a las instalaciones de los mayoristas en origen para su preparación. Hacia las tres de la tarde sale un transporte preparado hacia Mercamadrid donde llega a media noche para su posterior venta a los detallistas hacia las cinco de la ma­ñana y llegar a las pescaderías en el momento de la apertura.

Un tercer ejemplo de este proceso que se analiza es el de un bonito descargado en el puerto de Burela en Lugo para su consumo en un restaurante de Madrid. La costera del bonito se inicia en los primeros días de junio y se desarrolla en el Golfo de Vizcaya hasta el mes de octubre. Burela es el puerto de referencia en bonito. Las mareas suelen durar entre los 10 y los 14 días. Al igual que el gallo, el proceso de la comercialización se inicia con la subasta en lonja las seis de la ma­ñana. Dos horas más tarde, el producto se prepara en las instalaciones del mayorista en origen para su posterior transporte a Mercamadrid donde se procede a la fase final de la venta para la cadena de restauración, previo paso por un intermediario.

Un nuevo ejemplo es la comercialización en fresco del pez espada en el puerto de Vigo capturado por un palangrero español en aguas de las Azores durante cualquier mes del año. El volumen de las capturas anuales por barco en aguas del Atlántico norte osci-



Desde la subasta en lonja o salida de una piscifactoría, los productos de la pesca llegan al consumidor en un solo día en cualquier punto de España

lan entre las 30 y las 40 toneladas, pero sólo se comercializan en fresco las capturas de los últimos días de cada marea, unas seis toneladas. La fase final del proceso de comercialización se inicia igualmente en lonja a las ocho de la ma­ñana para pasar el proceso de mayoristas, plataforma de distribución y transporte hasta la cadena de distribución donde llegará al día siguiente a la siete de la ma­ñana para su venta al consumidor final.

Un quinto ejemplo está referido a la comercialización desde el puerto de Vigo hasta los mostradores de un hipermercado en Alcobendas, en Madrid, de sardinas fileteadas y en bandeja. Se trata de un proceso más complejo cuya demanda se inició desde las cadenas de hipermercados y supermercados. Tras la subasta en lonja, la fase más importante corresponde a la planta de transformación para eviscerar y preparar la mercancía. Se estima que las mermas suponen el 40% del producto. La sardina subastada en lonja a las seis de la ma­ñana se halla a la misma hora al día siguiente en la cadena de distribución, lista para su comercialización.

En el caso de la dorada, el estudio contempla tres ejemplos diferentes en su distribución final, todos ellos desde piscifactorías ubicadas en la provincia de Cádiz en cadenas de supermercados e hipermercados en Granada. En todos los casos el proceso es de 24 horas. ■

V.M.

Conflicto con Gibraltar

Los pescadores de la Línea y Algeciras, en las redes de la Política

Las autoridades de Gibraltar, el responsable británico de Exteriores y su homólogo español, el responsable de Pesca, los parlamentarios andaluces, autoridades locales, e incluso las casas reales abogan por recuperar el clima de diálogo, cooperación y buena convivencia en la zona. Pero mientras se buscan nuevas fórmulas de diálogo, los incidentes y las treguas entre pescadores y patrulleras de la Policía de Gibraltar se suceden alargando una crisis que pone en peligro la subsistencia de los 53 barcos artesanales de la Línea y seis de Algeciras que faenan en esas aguas y las más de 200 familias que depende de esta actividad económica.



Desde que Gibraltar rompiera a finales de marzo el *status quo* asentado en un acuerdo de buena vecindad alcanzado en 1999 por representantes de los pescadores y las autoridades de la colonia de aquella época, la situación de los barcos de bajura que han faenado en esas aguas podría compararse a la que se experimenta en una montaña rusa: momentos de gran tensión seguidos de cierta tranquilidad. Así, a los momentos de calma que han proporcionado alguna de las más de media docena de reuniones, les sucede el hostigamiento nocturno de las embarcaciones de la Royal Gibraltar Police pasando entre los pesqueros y sus botes auxiliares cuando encienden las luces para atraer el pescado y comenzar la faena. Estas maniobras han impedido a los cerqueros pescar.

Los pescadores no quieren renunciar a pescar en los caladeros en que habitualmente lo han hecho y para evitar el acoso se pidió auxilio a las patrulleras de la Guardia Civil, que han dado cobertura a los barcos. Pero la presencia en las zonas de pesca de patrulleras de ambos lados de la verja ha aumentado la tensión al producirse episodios en los que las embarcaciones de las autoridades gibraltareñas tocaron casco con casco con las de la Guardia Civil, que trataban de proteger a los pescadores y éstos entre tanto no pueden pescar.

ANTECEDENTES

Las relaciones entre la flota de bajura gaditana y las autoridades del Peñón nunca han sido buenas; *pero había un acuerdo de buena vecindad que nos permitía hacer nuestro trabajo*, reconoce el patrón mayor de la cofradía de la Línea, Leoncio Rodríguez. El cambio de gobierno en Gibraltar a finales del año pasado —el socialista Fabián Picardo derrotó a Peter Caruana— significó un giro en la política de buena vecindad en la que se asentó el acuerdo alcanzado en 1999 entre Caruana y una delegación de pescadores para los barcos gaditanos faenaran sin problemas en la Bahía de Algeciras. El actual ministro ha

utilizado una ley gibraltareña de 1991 que prohíbe la pesca con redes en sus aguas territoriales.

La ordenanza, que declara el litoral costero como zona protegida prohibiendo pescar en las tres millas de costa con redes de cerco y de arrastre y el uso de sonares y luces para atraer a los peces, fue entonces promovida por el actual ministro

“Queremos que se hable únicamente de pesca”.
Pedro Maza



Adolfo Ortigueira

de Medio Ambiente y Transportes, John Cortés. El problema es que lo que las autoridades de Gibraltar consideran aguas bajo su jurisdicción son las mismas aguas en las que los barcos de La Línea y Algeciras han pescado siempre. En las algo más de dos décadas de vigencia, la legislación no se ha aplicado, excepto en 1997 para avivar el conflicto soberanista. Ahora, la renuncia del nuevo Gobierno español a mantener la política del anterior: un Foro Trilateral—España, Reino Unido, Gibraltar— para evaluar los asuntos de interés mutuo negándose a tratar temas de soberanía con el Peñón, que considera una colonia, parece haber provocado malestar en las autoridades de Gibraltar, que han decidido aplicar la legislación medioambiental socavando el acuer-

do de buena vecindad, y creando, como indicó el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, *unas circunstancias totalmente ajenas a los pescadores españoles, que vienen faenando en los mismos lugares con las mismas artes de pesca que son totalmente conformes con la legislación comunitaria*. Además, Gibraltar carece de flota pesquera, por lo que, como subrayó Cañete, *no existe ningún tipo de conflicto de intereses entre flotas ni intereses medioambientales a proteger, ya que los pescadores gaditanos realizan una pesca responsable*.

AGUAS REVUELTAS

Al contrario de lo que dice el refrán “a río revuelto, ganancia de pescadores”, los



pescadores gaditanos están atrapados en las redes de la Política; o mejor dicho, están sufriendo las consecuencias de los cambios de la política exterior hacia la colonia británica y la respuesta de las autoridades de Gibraltar a estos cambios. Y para los pescadores, como afirma el patrón mayor de La Línea, *la situación actual no se puede soportar mucho más, ya que no se puede pescar con el hostigamiento de las patrulleras aunque se cuente con el apoyo de las lanchas de la Guardia Civil.*

Las traíñas que faenan en esas aguas son embarcaciones de entre 10 y 16 metros de eslora que utilizan redes de cerco, palangre y artes de trasmallo para capturar jurel, caballa y salmonete, o para sacar concha fina. Para armadores y pescadores los últimos tres meses han supuesto pocas capturas, muchos gastos y alta tensión. Así las cosas, la situación está costando dinero a los armadores y está abocando a los pescadores —que van a la parte— a vivir de prestado o de lo que les entregan organizaciones como Cáritas.

CADENA DE REUNIONES

Desde marzo se han sucedido siete reuniones. Las cinco primeras con autoridades de Gibraltar—comisario de policía, responsable de Medioambiente y tres presididas por Fabián Picardo. Las dos últimas reuniones han sido con la Comisión Técnica creada para que los expertos en fauna salvaje e industria pesquera—enviados desde Londres— que asesoran al equipo de Gibraltar que negocia con los pescadores una solución al conflicto conozcan de primera mano sus artes y procedimientos de pesca. Con este fin, visitaron el 15 de junio los muelles pesqueros de La Línea y Algeciras para inspeccionar artes, barcos, diarios de pesca, lonjas y procedimientos de control sanitario y venta.

Para el presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras y portavoz de los pescadores, Pedro Maza, *lo esencial es que se hable únicamente de pesca, ya que queremos resolver la ruptura unilateral por parte de Gibraltar del*

acuerdo de buena voluntad del 99, para pescar con normalidad en aguas en las que históricamente ha faenado la flota sin la prohibición de todos los artes con red—rasco-remolcado, trasmallo y cerco— utilizados por nuestra flota artesanal.

Pero los pescadores también están dispuestos a hablar de esa norma medioambiental del 91. Y si es el caso, como subraya Maza, *habrá que incluir otros aspectos que afectan no sólo a Gibraltar, sino al propio sector pesquero, que somos los más interesados en preservar la zona de problemas. Habrá que hablar de los fondos marinos deteriorados por las anclas de los mercantes fondeados, las especies, los vertidos, los dragados o rellenos y el abastecimiento de buques en alta mar o “bunkering”.*

Sobre este asunto, los pescadores coinciden con organizaciones ecologistas que han denunciando el incumplimiento de la legislación europea por parte de Gibraltar en suministro de combustible. Este tipo infracciones están convirtiendo la Bahía de Algeciras en una zona medioambientalmente degradada.

No ha habido respuesta, por parte de los responsables gibraltareños, a las transgresiones medioambientales puestas por los pescadores encima de la mesa. El mutisimo evidencia, según Maza, que el problema no es pesquero sino político.

A pesar de la “buena intención” y de la “disposición al diálogo” de las distintas instancias implicadas en este conflicto, no parece que se esté resolviendo si se tiene en cuenta las recientes declaraciones del ministro principal de Gibraltar, Fabian Picardo, ante el comité de la ONU o la exigencia de rectificación que ha solicitado la Unión de Guardias Civiles por referirse a este cuerpo como fuerza paramilitar.

Veremos si los pescadores pueden salir de esta red política y, como desea Leoncio Rodríguez, *nuestro objetivo es que nos dejen utilizar los mismos artes y concentrarnos en la mar para poder pescar.* ■

J.M.S.

FOTOS: JAVIER DE SOLA

“Nuestro objetivo es que nos dejen utilizar los mismos artes y concentrarnos en la mar para poder pescar”. Leoncio Rodríguez

Alrededor de cien mil empleos. Esa es la cifra de puestos de trabajo que se crearían, según el centro de estudios británico New Economics Foundation, caso de que se explotaran de forma sostenible 43 pesquerías de la UE y de su vecindario marítimo más inmediato. El beneficio económico adicional superaría los 3.200 millones de euros. La Comisión Europea ha propuesto un nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (vigente entre 2014 y 2020), que sería el sucesor del actual Fondo Europeo de Pesca, y que tendría como objetivo fundamental avanzar hacia una pesca sostenible y una política marítima integrada. Y es que la sobrepesca sigue siendo su asignatura pendiente.



La CE apuesta por un cambio en la pesca y la política marítima

PESCA SOSTENIBLE y empleo

Nueve de cada diez caladeros de la Unión Europea padecen sobrepesca. Es decir, en ellos se están pescando determinadas especies a un ritmo superior al que pueden reproducirse y, por lo tanto, impidiendo que se regenere el stock. El 72% de las poblaciones de peces de interés comercial se encuentra por debajo de los niveles óptimos. Pero, como sigue habiendo un importante sector al que no le preocupa en demasía el número de peces que hay en el agua sino los euros que valen cuando los desembarcan, tal vez convenga hacer hincapié en que si se explotaran mejor las zonas de pesca analizadas por el centro de estudios británico New Economics Foundation (NEF), el beneficio anual adicional supondría más de 3.200 millones de euros. Esta cantidad supone más de cinco veces el importe que gasta la Unión Europea en subvenciones para ayudas al sector.

Según el citado estudio, realizado sobre 43 pesquerías de la Unión Europea y de su vecindario marítimo -que suponen la tercera

parte de las que explota la flota de la UE-, las capturas desembarcadas en 2010 se situaron en menos de un 64% de su potencial máximo (9,76 millones de toneladas) y en el 55% de su valor potencial. Según el análisis realizado por dicho centro de estudios independiente británico, si esas 43 poblaciones se encontraran en una situación "saludable", los desembarcos adicionales superarían los 3,5 millones de toneladas.

Y toda esta mejora de los caladeros llevaría aparejada un importante incremento de puestos de trabajo. Siguiendo con los datos aportados por el centro NEF, se crearían nada menos que 32.000 puestos directos en el sector pesquero, a los que habría que sumar otros 68.000 empleos en la industria de procesado y conservas. Cien mil empleos, una cifra nada despreciable, máxime en los tiempos que corren. Y de este total, 82.000 se producirían en territorio comunitario. Esto



lleva a NEF a señalar que hay que aprovechar la reforma de la PPC, que se está debatiendo actualmente, para resolver de una vez por todas el problema de la sobrepesca y los perjuicios medioambientales, económicos y de empleo que está provocando. En definitiva, “acabar con ese desperdicio”, según el propio informe.

Habría que pensar, asimismo, que gran parte de esos cien mil puestos de trabajo se crearían en España, dado que somos el país de la Unión Europea con el mayor número de puestos de trabajo en este sector (más de treinta y cinco mil, el 25% de la UE, de los que más de veinticuatro mil corresponden a Galicia). Es decir, uno de cada cuatro empleos que genera la actividad extractiva en la UE corresponde a España, según un informe titulado “La Política Común Pesquera en cifras”, publicado en 2010 por la Comisión Europea. Sólo entre nuestro país, Italia y Grecia se concentra más del 60% de los puestos de trabajo que genera esta actividad.

CUOTAS DE PESCA

Tan sólo tres de esas 43 pesquerías analizadas se están explotando de forma adecuada (el carbonero del Ártico nororiental; el lenguado en la zona oriental del Canal de la Mancha; y el arenque noruego de desove pri-

De las 43 pesquerías de la UE y de su vecindario marítimo analizadas, sólo 3 se están explotando de forma adecuada. Una explotación racional de éstas permitiría la creación de 100.000 puestos de trabajo.

maveral). Son la excepción, pues el resto, 40 pesquerías, no se explotan según parámetros y prácticas sostenibles. Los expertos insisten en el establecimiento de una explotación que mantenga el rendimiento máximo de un caladero sin alterar su población; es decir, que se pueda regenerar para la siguiente campaña. Sin embargo, la propia UE, debido a las presiones políticas y de los sectores más influyentes, no lo aplica. Según este estudio, en el período 1987-2011, se fijaron cuotas de pesca que, en el 68% de las ocasiones, estaban muy por encima de las recomendaciones científicas.

Abundando en ello, un estudio firmado por el investigador Rainer Froeser, científico especializado en pesca, y Martin Quaas, economista experto en recursos, y al que se refiere la organización ecologista Oceana, demuestra que la “irresponsabilidad de los ministros de Pesca de la UE llevó al colapso del bacalao en el Mar del Norte”. Xavier Pastor, director Ejecutivo de Oceana Europa, señala que *durante años, el Consejo de Ministros de Pesca ha persistido en no tener en cuenta a la ciencia, y este estudio muestra una de las muchas consecuencias de su descuido e inacción [...] y ahora el sector pesquero está pagando las consecuencias.*



Jesús Ramón Vidal Cabrera

El estudio divulgado por Oceana muestra que, en determinadas situaciones, los cierres de pesquerías conllevan beneficios a largo plazo para el sector. En el caso del bacalao del Mar del Norte, los científicos alemanes concluyen que de haberse cerrado tres años el caladero -como recomendaron en su momento los demás científicos-, los beneficios derivados de la recuperación del stock habrían sido notablemente superiores a los que se están obteniendo en la actualidad, por lo que “se habría compensado con creces las pérdidas del cese de actividad”. *En el estudio analizamos datos reales sobre el reclutamiento de juveniles, descartes declarados de bacalao y precios. La única cifra supuesta era qué habría pasado con capturas menores que las establecidas por el Consejo*, precisa Rainer Froese.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sin embargo, las grandes flotas no se muestran interesadas en los beneficios a largo plazo ni a medio, sino más bien a corto, y... mañana Dios dirá. Un buen ejemplo es la reciente petición de España (junto a Francia e Irlanda, entre otros) para que la aplicación del Rendimiento máximo sostenible (RMS) -nivel máximo de capturas que garantiza la continuidad de la pesca a largo plazo- no se empiece a aplicar hasta 2020, en vez de en 2015. La comisaria de Pesca, María Damanaki, manifestó su disposición a considerar la posibilidad de un retraso de “uno o dos

En el periodo 1987-2011, en el 68% de las ocasiones se superaron las recomendaciones científicas a la hora de establecer las cuotas de captura. Desde 2006, EEUU basa sus cuotas máximas en los dictámenes de los científicos.

años”, pero se mostró taxativa en que se fije un “punto final” a la situación actual.

Este rechazo a que se apliquen actuaciones de protección de los caladeros choca frontalmente con la política seguida en los EEUU desde hace seis años. Esta política fue explicada, en una reciente intervención, por la directora de la Administración Nacional de la Atmósfera y los Océanos (NOAA) de Estados Unidos, Jane Lubchenco, en una audiencia de la comisión de Pesca del Parlamento Europeo. En su intervención, se refirió a la cooperación entre los EEUU y la UE para promover una pesca sostenible a nivel global y reseñó las dificultades con que se encontraron en su país, en 2006, tras el establecimiento de un marco jurídico que vino a revolucionar la gestión pesquera y, que a la postre, ha logrado combatir el exceso de capturas. Ese marco jurídico dio cobertura a la implantación de unas cuotas máximas basadas en dictámenes científicos. Las dificultades a las que hacía alusión Jane Lubchenco nacían de la oposición del sector, por los sacrificios que hubieron de realizar, pero que hoy están dando sus frutos. En su intervención, animó a “tener paciencia”, y subrayó que “los beneficios serán mayores”.

La comisaria de Pesca, María Damanaki, explicó la declaración conjunta entre EEUU y la UE para combatir la pesca ilegal no declarada, y destacó que EEUU está más avanza-



do que la UE en la pesca sostenible y que “va a inspirar nuestras acciones”.

Al margen de los objetivos y de las fechas que se barajan, lo que cabe sacar como conclusión es que, una vez más, en los debates en el seno de la Unión Europea lo que prima es la rentabilidad de determinados sectores a corto plazo, sin pensar en lo mejor para los caladeros ni la repercusión que ello tendría.

Es un ejemplo entre otros muchos que cabría citar, como el de las reservas marinas que verán recortados sus presupuestos en estos tiempos de crisis a pesar de las ventajas económicas que de ellas se derivan (ver artículo “La ‘crisis’ llega a las reservas marinas”).

La propia Comisión Europea afirma que, aunque “las medidas adoptadas hasta el momento para preservar las poblaciones de peces han permitido avances en materia de gestión de los recursos pesqueros, no han logrado transformar la pesca europea en una actividad económica sostenible”. Esta situación impide que se estimule el tejido social de las zonas costeras. “El principal problema es la sobrepesca”, destaca la CE, “los recursos disponibles se explotan más allá de su capacidad de regeneración, y se crea una situación que roza la penuria”. También reconoce que el problema tiene su origen en que hay demasiados barcos para las cantidades de peces que se pueden pescar, y que éste es el principal problema

que se quiere afrontar con la reforma del Fondo Europeo de Pesca, adaptando este instrumento financiero a los “nuevos objetivos de la PPC”.

El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), que es el nombre del que sustituiría al actual, de salir adelante la propuesta de la Comisión Europea, entraría en vigor en 2014 por un periodo de siete años. Su objetivo:



Jesús Ramón Vidal Cabrera



Adolfo Ortigueira

Ayudar a los actores de estos sectores a avanzar hacia pescas sostenibles y hacia una política marítima integrada conforme con las políticas de la Unión Europea en estas materias. El Fondo dispondrá, para su periodo de vigencia, de 6.500 millones de euros, de los que 5.500 millones se destinarán para cofinanciar iniciativas privadas y públicas en el ámbito de la pesca y de la acuicultura.

Para lograr ese objetivo, la propuesta del nuevo Fondo se apoya en cuatro pilares. El de una “pesca inteligente y ecológica” a fin de fomentar la transición a una pesca sostenible que sea más selectiva, produzca menos descartes, cause menos daños a los ecosistemas marinos y contribuya a su gestión. Y, en este contexto, lograr que el sector sea más viable económicamente, centrándose en la innovación y el valor añadido.

Otro de estos pilares sería el de la “Acuicultura inteligente y ecológica” mediante el desarrollo de una acuicultura económicamente viable,



Adolfo Ortigueira

competitiva y verde. “*Desarrollo territorial sostenible e integrador*”, el tercero de los pilares, que apoyaría el desarrollo de las zonas dependientes de la pesca, añadiendo valor a las actividades pesqueras y relacionadas con la pesca y promoviendo la diversificación hacia otros sectores de la economía marítima. Y, por último, “*Política marítima integrada*”, cuyo objetivo sería el de desarrollar iniciativas transversales que impliquen a varios sectores de la economía marítima, como el conocimiento y la protección del medio marítimo, la ordenación del espacio marítimo, la gestión integrada de las zonas costeras, la vigilancia marítima integrada...

NUEVOS OBJETIVOS

Como se ha señalado anteriormente, el nuevo fondo “trata de ayudar a los sectores afectados a tomar el camino de la pesca sostenible y de una política marítima integrada, financiando para ello proyectos que puedan influir en la evolución de la pesca o de los asuntos marítimos”. La propia Comisión destaca que existen diferencias importantes con fondos anteriores. El primero es que no sólo se dirige a los sectores de la pesca y la acuicultura, sino que también permite financiar proyectos que promuevan una política marítima integrada en la UE, siendo estos de gestión directa. Es

decir, será la propia Comisión Europea la que definirá esos proyectos y los financiará a través del Fondo, previo control de las instituciones europeas y de los Estados miembros.

Sin adentrarnos en los procedimientos y financiación de los proyectos, señalar que las principales diferencias con lo que hay en estos momentos se centran en “la idoneidad de los proyectos candidatos a recibir ayudas europeas”. A pesar de que las medidas adoptadas por la Comisión para preservar las poblaciones de peces han permitido avances en materia de gestión de los recursos pesqueros, ella misma destaca que “no han conseguido transformar la pesca europea en una actividad económicamente sostenible”. Y destaca: El principal problema es la sobrepesca.

Las políticas que se aplican, si es que se aplican, se plantean de una forma timorata, soslayando o retrasando su aplicación. Y los recursos disponibles, que son los que son, se siguen explotando más allá de su capacidad de regeneración. La Comisión sentencia: Hay demasiados barcos para lo que se puede pescar. Y esto es lo que se quiere remediar de una vez por todas, por lo que el instrumento financiero que se adopte deberá ser coherente con los nuevos objetivos de la Política Pesquera Común (PPC).

De acuerdo con este planteamiento, el cambio más sustancial planteado por el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca será el de la supresión de determinados tipos de ayudas a la flota. Si ya habían experimentado una reducción, en 2004, en la supresión de las ayudas a la construcción, todavía restaban ayudas públicas a los armadores y a las tripulaciones “que se vieran obligados a cesar sus actividades, de manera temporal o definitiva”. La Comisión propone suprimir estas ayudas ya que no se ha logrado el principal objetivo, que no era otro que reducir la capacidad de la flota. En definitiva, la Comisión reconoce lo que han venido denunciando expertos y organizaciones ecologistas, y es que los progresos tecnológicos hacen que la capacidad de pesca se mantenga a pesar de la reducción del número de barcos. En este aspecto, España (junto con Francia, Italia, Portugal, Irlanda y Grecia) también va a pedir que en el nuevo Fondo se mantengan las ayudas al desguace.

Al margen de las discusiones y reparto final de ayudas y de cómo se haga (España solicita el 26% de éstas, aspirando a lograr unos 1.800 millones de euros), el FEMP quiere garantizar que los Estados puedan utilizarlas para financiar inversiones dirigidas a “mejorar la selectividad de las artes de pesca, la eficiencia energética de los motores y las condiciones de trabajo a bordo”. También se destaca el apoyo a proyectos para mejorar la calidad de las capturas.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Como se señala en un informe sobre el nuevo Fondo, desde él se pretende fomentar la innovación, tanto en las técnicas de pesca como en la gestión de los recursos y su entorno. Posibilitará la creación de asociaciones entre el sector pesquero y los científicos con el objetivo de recabar datos, realizar estudios o difundir conocimientos y buenas prácticas. También se tratará de ayudar a los pescadores con dificultades o que deseen cesar en su actividad, favoreciendo su reorientación profesional o con ayudas para la creación de empresas en otros sectores o en la reconversión de los buques de pesca artesanales hacia otro tipo de actividades, como podría ser la turística.

El Fondo podrá financiar medidas adoptadas en la línea de preservar los recursos, compra de artes más selectivas o menos nocivas

para el medio ambiente, proyectos de restauración o de conservación de los ecosistemas, rehabilitación de zonas protegidas...

Por último destacar que el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca prevé, asimismo, la posibilidad de financiar la mejora de la calidad de los productos y una valorización de las capturas no deseadas. También podrá ayudar a la puesta en marcha de proyectos destinados a la creación de infraestructuras portuarias o a mejorar las ya existentes para aprovechar las capturas accesorias.

En definitiva, parece que la Unión Europea está dispuesta a dar una nueva vuelta de tuerca en pos de una pesca sostenible, de una forma real y que no se diluya en el tiempo, sabedora de que si ello se consigue no sólo mejorará el estado de los mares, sino la cantidad y calidad de lo que extraigamos de ellos, así como su rentabilidad económica y el número de puestos de trabajo. Todo serán beneficios, si es que los intereses cortoplacistas de algunos no lo impiden. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

A pesar de las medidas adoptadas, la Comisión señala que hasta el momento no se ha conseguido transformar la pesca europea en una actividad económicamente rentable. Y la culpable, apunta, es la sobrepesca.



Adolfo Ortigueira

Pacto para la MEJORA DEL TRABAJO PESQUERO

Coincidiendo con la celebración del Día Marítimo Europeo, a finales de mayo, empresarios y sindicatos de la pesca marítima de la Unión Europea se reunieron para ratificar un acuerdo que mejorará las condiciones laborales de la gente del mar. Se trata de aplicar, a nivel comunitario, el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo en este sector. La firma tuvo lugar en la ciudad sueca de Gotemburgo.

El acuerdo confirma el compromiso de Bruselas para mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores, tanto en Europa como a escala mundial. El pacto alcanzado por los interlocutores sociales garantiza unas condiciones laborales dignas a bordo de los barcos respecto al servicio, el alojamiento y la alimentación, la protección de la seguridad e higiene en el trabajo, la atención médica y la seguridad social. De este modo, se aplicará a nivel comunitario el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo en el sector pesquero.

Alcanzado este punto y, conforme a lo que dicta el artículo 155 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, los interlocutores sociales pedirán a la Comisión que presente el acuerdo al Consejo de Ministros de la UE para aplicarlo, a través de una Directiva comunitaria. Así, las normas serán jurídicamente vinculantes y permitirán la ratificación del Convenio de la OIT.

AÑOS DE NEGOCIACIÓN

Desde el año 2010 los interlocutores sociales europeos del sector de la pesca marítima han negociado el acuerdo. Javier Garat, presidente de Europêche y Giampaolo Buonfiglio, presidente del Grupo de Trabajo sobre la Pesca del COPA-COCEGA, por parte de los empresarios, y Eduardo Chagas, secretario general de la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF), en representación de los trabajadores, fueron los protagonistas del acto de la firma que se celebró en la ciudad sueca de



El pacto garantiza unas condiciones laborales dignas a bordo de los barcos

Gotemburgo, coincidiendo con la celebración del Día Marítimo Europeo.

Para la comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca, María Damanaki, el acuerdo “obliga jurídicamente a los Estados de la UE a mejorar las condiciones de trabajo de sus pescadores. Se aplicará a todos los buques pesqueros y a todos los pescadores, incluidas las tripulaciones multinacionales. También obliga a las autoridades a vigilar el cumplimiento de las normas y alienta la coordinación entre las autoridades pertinentes”.

Por su parte, el comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, László Andor, declaró que el acuerdo “fija parámetros claros para mejorar las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores del mar. También demuestra cómo el diálogo social puede desempeñar un papel importante en la elaboración de la normativa comunitaria”.

Un estudio reciente, realizado en 24 municipios costeros europeos, ha puesto de ma-

nifiesto que las flotas tienen, cada vez más, serias dificultades para completar sus tripulaciones con personal local, bien cualificado; por lo que deben recurrir a ciudadanos extracomunitarios o utilizar trabajadores que siguen en activo, más allá de la edad legal de jubilación.

Por otra parte, el estudio demuestra que la pesca no ofrece perspectivas laborales atractivas. El descenso de las capturas y unos salarios relativamente bajos tienen tan sólo una parte de



la culpa. Los problemas de seguridad y las difíciles condiciones de trabajo a bordo de los buques son otra parte del problema. “Hacer de la pesca una profesión más segura y atractiva es uno de los objetivos de la reforma en curso de la Política Pesquera Común” ha dicho la comisaria Damanaki.

ANTECEDENTES

La globalización ha afectado profundamente al sector de la pesca. Por ello, es necesario fomentar y proteger los derechos de los pescadores cuando faenan. Las estadísticas muestran que el riesgo de accidentes graves o mortales en el sector de la pesca es 2,4 veces mayor que el valor medio que se da en todos los sectores económicos de la UE. Además, la industria pesquera

representa el 7% del total de muertes producidas en el lugar de trabajo en todo el mundo.

El Convenio 188 de la OIT fija los requisitos mínimos que deben cumplirse para poder trabajar en un barco. Se complementa con la Recomendación 199 de la misma Organización y completa otros convenios, ya vigentes. Aunque, adoptado en la Conferencia General de la OIT, en junio de 2007, aún no ha entrado en vigor.

Un acuerdo firmado por los interlocutores sociales puede convertirse en legislación comunitaria, mediante una Decisión del Consejo.

El pacto que acaban de firmar los agentes sociales del sector de la pesca marítima en Europa, no sólo reforzará la aplicación del Convenio de la OIT, sino que preparará el camino para que todos los países comunitarios lo ratifiquen, a finales de 2012, y pueda entrar en vigor el año que viene.

Hay que adaptar las legislaciones nacionales y comunitarias para lograrlo. En el año 2007, la Comisión inició consultas con los interlocutores sociales que derivaron, en junio de 2010, en una Decisión que autorizaba a

los Estados miembros a ratificar, en interés de la UE, el Convenio de la OIT.

Disponer del marco jurídico adecuado, es sólo el primer paso. Los Estados miembros deben garantizar, mediante controles e inspecciones, que se cumplen las normas.

La Comisión ayudará a los Estados miembros a desempeñar las funciones de inspección. El Fondo Europeo de Pesca y, a partir de 2014, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, contribuirán a financiar a la industria pesquera para mejorar la seguridad a bordo de los buques y la formación de los trabajadores.

ANA DÍAZ

APROMAR CELEBRA SU

30º Asamblea General



La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) celebró su 30ª Asamblea General en la que participaron sus asociados y representantes del sector de la acuicultura, de la administración, de centros de investigación y de empresas de la industria auxiliar. En la inauguración de la jornada, el secretario general de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Dominguez, insistió en el importante papel que la acuicultura tendrá en el futuro de la Unión Europea.

La 30ª Asamblea General de la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España (APROMAR) sirvió para debatir los temas que suscitan mayor interés y preocupación en el sector: la reforma de la Ley de Costas, las tasas de puertos, la revisión de la Política Pesquera Comunitaria, las acciones de comunicación y la negociación del convenio colectivo. También se aprobaron la memoria de actividades de la Asociación a lo largo del año y sus cuentas anuales.

Fernando Torrent, presidente de APROMAR, recordó el creciente déficit comercial pesquero de nuestro país y la capacidad de la acuicultura para rebajarlo. También explicó las amenazas y oportunidades que se dan en el sector.

La reunión contó con la participación de dos ponentes invitados. De una parte, Piet Chalmet, responsable de Servicio de la Dirección General de Comercio (DG-Trade) de la Comisión Europea, quien detalló los instrumentos de defensa del comercio leal en las importaciones de productos a la Unión Europea. En especial habló de las medidas “anti-dumping” y antisubsidio que pueden llevarse a cabo para proteger los intereses de los productores europeos que, por ejem-

plo, deben pagar a Turquía aranceles para exportar allí sus productos.

Por su parte, el director técnico de la ADS ACUIVAL, Jordi López, explicó, en la conferencia titulada “El esencial rol de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el futuro de la acuicultura”, el peligro que tienen las patologías de los animales en cualquier tipo de ganadería, incluida la acuicultura. Mostró los mecanismos para prevenirlas y el papel que pueden desempeñar en dicho sentido las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

DEBATE

La Asamblea General puso de manifiesto las preocupaciones que afectan al sector. Entre ellas, las “desorbitadas tasas de puertos que se piden a las empresas de acuicultura por el uso de estas instalaciones”. Según APROMAR, dependiendo del puerto base que utilizan, las empresas de acuicultura marina deben pagar tasas que no siempre están relacionadas con los servicios portuarios que utilizan, lo que va contra la igualdad de oportunidades y la competitividad. Los empresarios acuícolas consideran que deben adecuar las tasas portuarias a los usos reales que las empresas acuícolas realizan y unificar las tarifas en toda España. ■

ANA DÍAZ

La Asamblea General de APROMAR reunió a representantes del sector acuícola, de la Administración y de centros de investigación

Se consolida un crecimiento del 20% desde 2005

LA ACUICULTURA CREA EMPLEO



El empleo en la acuicultura española ha crecido un 20% en los últimos cinco años. Según los últimos datos, cerca de 28.000 personas se dedicaron a la actividad acuícola en el año 2010. Así se desprende del informe “Indicadores de Acuicultura 2011”, elaborado por la Fundación Observatorio Español de Acuicultura, cuya tercera edición se presentará próximamente. La estadística analiza el estado de la acuicultura española a partir de diferentes parámetros. Como novedad de esta edición, también se han incorporado indicadores sobre la actividad de pesca extractiva.

año, manteniéndose el número de establecimientos en cerca de 5.170. El informe constata que el empleo generado en la acuicultura acapara el 40% de los 68.968 puestos de trabajo del sector pesquero en su conjunto.

La acuicultura puede ser una importante fuente de empleo en el sector primario. Según las últimas cifras, cerca de 28.000 personas trabajaban en el sector en el año 2010, consolidándose un crecimiento del 20% en cinco años. Así se recoge en el informe “Indicadores de Acuicultura 2011” que, desde hace tres años, elabora la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (FOESA).

Se trata de una estadística que se analiza el estado de la acuicultura española a partir de distintos parámetros como la producción, la regionalización de la actividad, el posicionamiento internacional, las importaciones y exportaciones, los establecimientos y el empleo, la alimentación y el consumo, la economía y la producción científica. En esta tercera edición se han incorporado por primera vez indicadores relativos a la pesca extractiva.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el sector acuícola generó en el año 2005 un total de 22.655 puestos de trabajo, alcanzando en el 2010 los 27.908 empleos. A causa de la actual situación de crisis económica que vivimos, la cifra ha registrado un ligero descenso del 4% respecto a 2009. Sin embargo, la riqueza generada por puesto de trabajo y productividad han aumentado respecto a dicho

El dato es un adelanto del informe “Indicadores de Acuicultura 2010”, elaborado por la Fundación OESA

DESCIENDE LA PRODUCCIÓN

La producción ha descendido un 6% respecto a 2009, al registrar 253.840 toneladas. Los moluscos siguen siendo el principal grupo de especies cultivadas (75%), seguidos de los peces (24%). Sin embargo, el valor económico de la actividad ha experimentado un crecimiento respecto al año anterior al alcanzar en 2010, los 413 millones de euros, lo que supone un aumento de 16 millones.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, según los datos de consumo de alimentos de noviembre de 2011, afirma que en los hogares españoles se consumen menos pescados y productos acuáticos. En el año 2010 se consumieron 1.275 toneladas mientras que en 2011 esta cifra descendió hasta 1.232. En función del tipo de producto, las conservas ganan peso en la cesta de la compra frente a los productos frescos y congelados.

Desde su primera edición en 2009, el informe “Indicadores de Acuicultura” es un instrumento de apoyo en la toma de decisiones, la planificación y el desarrollo sostenible del sector en España, así como un documento de referencia para el seguimiento y análisis de la evolución de la actividad acuícola en nuestro país. ■

ANA DÍAZ

El “Juan de la Cosa” acompaña a nuestra flota

Comienza la COSTERA DEL BONITO

El buque-hospital “Juan de la Cosa” acompaña desde hace unas semanas a los pescadores que intervienen en la campaña del bonito. Un total de 500 barcos han solicitado permiso al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para poder faenar en esta campaña. La costera se desarrolla durante los meses de verano y en ella participan boniteros de toda la cornisa cantábrica. El barco del Instituto Social de la Marina asiste a la flota, proporcionando asistencia médica y logística a quienes lo necesiten.



Los boniteros que participan en la Costera del 2012 ya han comenzado a faenar. Según fuentes consultadas en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cerca de 500 pesqueros han solicitado permiso para actuar en la campaña de este año. La asistencia médica y logística que puedan necesitar los pescadores la ofrece uno de los barcos sanitarios del Instituto Social de la Ma-

rina: el “Juan de la Cosa”, que navega, con este fin, en aguas del Cantábrico y del Atlántico Norte.

Los buques-hospital del ISM proporcionan gran seguridad al colectivo de pescadores que faenan en las zonas donde estos barcos navegan. El “Juan de la Cosa”, con base en Santander, atiende desde hace seis años a la flota situada entre las islas Azores y el Golfo de Vizcaya; mientras que el “Esperanza del

Mar”, con base en Las Palmas, lleva 30 años asistiendo a los pescadores del caladero canario-saharai.

Una de las funciones principales del Instituto Social de la Marina es prestar asistencia médica y logística a nuestros pescadores. Esta función se realiza a través de las consultas al Centro Radio Médico español, a los centros asistenciales en el exterior y a los buques-hospital, únicos barcos civiles creados en el mundo con este propósito.

La tripulación del “Juan de la Cosa” recibe coordenadas del lugar donde faenan los boniteros y acude a la zona donde se concentra mayor número de pescadores. De este modo, se garantiza una actuación lo más rápida y eficaz posible.

Los buques sanitarios del ISM fueron, desde su construcción, concebidos como un “hospital flotante”. Por ello, están dotados con las más avanzadas tecnologías tanto médicas como de navegación. Cuentan con un quirófano, donde se realizan intervenciones quirúrgicas de distinto grado, y un helipuerto, en cubierta, desde donde puede evacuarse a los enfermos y heridos a tierra, si el caso reviste cierta gravedad.

Además, el personal facultativo del “Juan de la Cosa” puede consultar, a través de videoconferencia y gracias a la telemedicina, a especialistas del Hospital General de la Defensa, de Madrid; al Hospital Marqués de Valdecilla, de Santander y a los médicos del Centro Radio Médico, en los servicios centrales del ISM.

A estos servicios centrales llega cada día un informe, elaborado desde el “Juan de la Cosa”, en el que se detalla la posición del barco y las actuaciones que ha efectuado.

CAMPAÑA PECULIAR

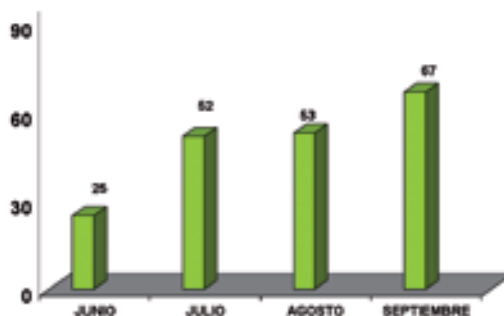
El año pasado, el personal médico del “Juan de la Cosa” atendió a un total de 69 pescadores entre junio y septiembre. En dicho período, se realizaron 197 consultas médicas desde los barcos y se cubrieron 71 atenciones.

La costera del 2011 fue un tanto peculiar ya que, según el sector, fue algo más corta que la de años anteriores y también participaron menos barcos. Curiosamente, se incrementaron los casos atendidos respecto a los de 2010 mientras que el número de trabajadores asistidos y el de consultas recibidas descendió un 20 por ciento, en comparación con los datos del 2008 y el 2009.

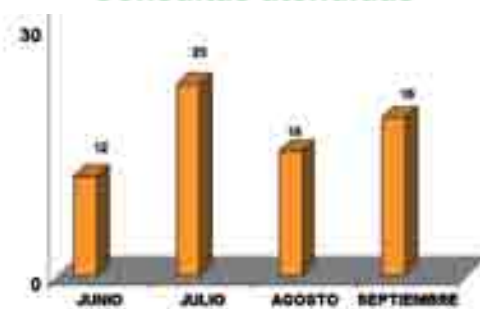
El “Juan de la Cosa” permanecerá junto a los boniteros durante todo el verano

En la costera del 2011 se atendieron casi 200 consultas médicas desde el barco del ISM

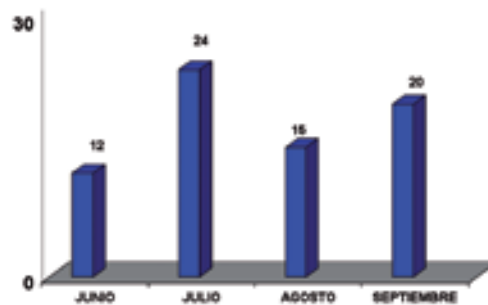
ACTIVIDAD SANITARIA CAMPAÑA 2011 **BUQUE JUAN DE LA COSA**



Consultas atendidas



Trabajadores Atendidos



Casos Atendidos

Otra diferencia detectada fue que septiembre fue el mes con más asistencias médicas realizadas, frente a julio y agosto que tradicionalmente son los meses de mayor actividad del barco del ISM. Todo ello muestra la peculiaridad de la costera del 2011 que dejó un mes de agosto con escasa actividad pesquera, debido a la presencia de bonitos lejos de la costa. ■

ANA DÍAZ

“JUAN DE LA COSA”

Distintivo de llamada ECJE
Frecuencia radio 6224 Khz
Frecuencia espaderos 12356 Khz
Canal emergencia 16 UHF /Fonía 2182 Khz
Satélite Inmarsat 00870764618162
Fax 00870764618167

El premio lo concede la Cofradía de la Buena Mesa de la Mar de Salinas

“LLÁMPARA NATURAL” para los Buques Hospital del ISM



Los buques hospital del Instituto Social de la Marina, “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa”, han sido galardonados con el premio “Llámpara natural 2012” que concede la Cofradía de la Buena Mesa de la Mar de Salinas. Al acto de entrega del premio asistieron el director del ISM, Luis Casqueiro, el subdirector de Acción Social Marítima, José M^a Pérez Toribio, los directores provinciales del ISM en Gijón y Cantabria así como los miembros de la Mesa Mayor de la Cofradía encabezados por su presidente, Vicente Quintanilla, y su secretario, Leopoldo Martínez. Además de firmar en el libro de honor de la entidad, los asistentes visitaron el “Museo de Anclas: Philippe Cousteau”, promovido por la entidad.

Es un honor recibir este premio porque viene de gente muy vinculada al mar, lo que nos anima a seguir esforzándonos en nuestro trabajo diario. La Seguridad Social en España cuida a los marinos y pescadores con un Régimen Especial y con estos dos buques hospital, únicos en el mundo”. Así recibió el director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, la “Llámpara natural 2012” que anualmente concede la Cofradía de la Buena Mesa de la Mar de Salinas.

La entrega del premio al “Esperanza del Mar” y al “Juan de la Cosa” reconoce la labor sanitaria y logística que realizan estos buques a las flotas que faenan en el banco canario-sahariano y en el Cantábrico y Atlántico norte, respectivamente. El presidente de la Cofradía, Vicente Quintanilla, manifestó que “hemos valorado el compromiso social de las tripulaciones de estos barcos. Son muchos los pescadores que elogian la atención recibida en los buques cuando han necesitado su ayuda”.

Con una placa, un diploma y una medalla, la Cofradía de la Buena Mesa de la Mar premia a

las personas e instituciones que trabajan a favor del mar, sus gentes, su entorno, su cultura y su ecología. El director del ISM, Luis Casqueiro recibió el galardón otorgado al “Esperanza del Mar” mientras que el director provincial de Santander, Rafael Puente, recogió el correspondiente al “Juan de la Cosa”, ya que es en esta ciudad cántabra donde el buque hospital tiene su base.

En los últimos años han recibido este premio la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), el Centro de Coordinación Regional de la Guardia Civil de Canarias, la Cruz Roja Española o los voluntarios de limpieza de los vertidos del “Prestige”.

MÁS ALLÁ DE LA GASTRONOMÍA

Conscientes de la necesidad de impulsar la cultura de la cocina marinera tradicional en los restaurantes de las villas costeras asturianas, un grupo de amigos se reunieron en 1986 con la intención de crear la Cofradía de la Buena Mesa de la Mar. Desde entonces, la entidad ha ido creciendo en importancia hasta convertirse en referente en la promoción del turismo, la gastronomía y la cultura.

El premio “Llámpara natural” reconoce la labor de personas o instituciones a favor del mar y de sus gentes

La sede de la Cofradía se ubica, junto al mar, en Salinas en un edificio rehabilitado del siglo XIX conocido como Colonia Escolar. Exposiciones, conferencias, viajes gastronómicos y culturales o recuperación de canciones marineras son algunas de las actividades que realiza. A ellas se unen la Bienal Internacional de Pintura, la Quincena Cultural del Mar, la Buena Biblioteca del Mar o la Exposición Permanente del Fondo Pictórico de la Cofradía. Además, convoca almuerzos de confraternización; organiza cursos de “Buena Cocina del Mar” y el certamen “Buen Pincho del Mar”; edita la “Guía del Buen Guiso Marinero” y posee el “Archivo Internacional de Cartas de Restaurantes”.

Los representantes del ISM visitaron las instalaciones de la Cofradía y el director, Luis Casqueiro, firmó en el libro de honor: “En recuerdo de un día maravilloso invitados por la gente de la Cofradía de la Buena Mesa de la Mar”, escribió.

Además del premio “Lámpara natural”, la asociación concede anualmente otros galardones como el “Cucharón del Buen Guiso Marinero”, de ámbito regional, nacional e internacional y en el que participan chefs de reconocido prestigio mundial y el “Apareyu de la Buena Xente Marinera”, dirigido a los aproximadamente 150 miembros de la Cofradía.

MUSEO DE ANCLAS

Durante la jornada, los galardonados pudieron visitar el “Museo de Anclas: Philippe Cousteau”, ideado por la Cofradía. Se trata de una exposición al aire libre ubicada en la península de la Peñona, en el extremo occidental de la playa de Salinas, donde se resalta la belleza de las anclas, el denominado Templo de los Océanos o el busto de Philippe Cousteau, que da nombre a este conjunto monumental.

El origen del Museo se remonta a finales de los 80 cuando el Vigía Mayor de la Cofradía, Agustín Santamaría, expuso la idea de su creación. La propuesta tuvo tanto éxito que hasta se puede decir que, hoy en día, es la seña de identidad de la entidad, traspasando incluso la que fuera su principal actividad: la promoción gastronómica.

Tras duros trámites administrativos y dificultades para conseguir patrocinadores, la Cofradía de la Buena Mesa de la Mar entabló contacto con la Fundación Cousteau y la

Unesco, en cuya sede parisina se presentó una exposición sobre el Museo en abril de 1992. En dicha exhibición se mostró, como pieza principal, el busto que el escultor Vicente Santamaría realizó a Philippe Cousteau, hijo del famoso oceanógrafo francés que da nombre al Museo y con el que se quiere homenajear a todas las personas que han dado su vida por el mar. Tanto su viuda como el propio comandante, Jacques Cousteau, apreciaron el “gran valor artístico y sentimental de la obra”.

El 30 de septiembre de 1993, el Rey Juan Carlos inauguró oficialmente el Museo en el que más de 40 empresas, ubicadas en el Principado de Asturias, y Ayuntamientos como los de Avilés, Bilbao, Gijón, La Coruña, Santander o San Sebastián han participado, donando algunas de las piezas más importantes del mismo.

El Museo de Anclas: “Philippe Cousteau” de Salinas exhibe la memoria de barcos que ocupan un lugar destacado en nuestra historia contemporánea, en los anales de viejas guerras, de aventuras trasatlánticas y de tragedias también es todo un homenaje al mar y a sus gentes. ■

TEXTO Y FOTOS: ANA DÍAZ

La Cofradía de la Buena Mesa de la Mar promueve la cultura, la gastronomía y el turismo en la localidad asturiana de Salinas

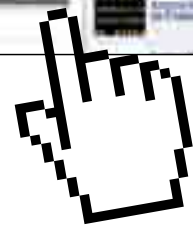


Representantes del ISM y de la Cofradía ante el ancla del petrolero “S. Gabriel” en el Museo de Salinas.

Los afiliados al REM pueden solicitar el subsidio por desempleo

Más trámites por INTERNET

Desde finales de mayo, los afiliados al Régimen Especial del Mar tienen la posibilidad de solicitar por internet, a través de la sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) las prestaciones por desempleo a las que pudieran tener derecho. Con esta medida se intenta acercar y facilitar el acceso a los ciudadanos a la Administración, y simplificar y reducir cargas a los gestores en las oficinas. Además del subsidio de desempleo, los trabajadores del REM pueden solicitar a través de la red, la prestación contributiva y la renta activa de inserción.



A través de la sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), los afiliados al Régimen Especial del Mar pueden solicitar el subsidio de desempleo. Este nuevo servicio entró en funcionamiento el 23 de mayo y a él se accede en la dirección:

<https://sede.sepe.gob.es>.

Esta medida no sólo acerca la Administración a los ciudadanos sino que simplifica y reduce la carga de los funcionarios en las oficinas.

De este modo se cumple con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, que obliga a las Administraciones Públicas a habilitar los medios necesarios para garantizar a las personas dichos derechos.

Cada vez son más los trámites que los trabajadores pertenecientes al REM pueden solicitar a través de internet; entre ellas, la prestación contributiva, el subsidio de desempleo o la renta activa de inserción.

Tramitar la prestación por desempleo es fácil. Una vez situado en la página web de la sede electrónica del SEPE, el usuario debe acceder al enlace **Procedimientos y Servicios**. Aquí, seleccionar **Ciudadanía** y en el epígrafe **Protección por Desempleo**, acceder a la opción: **Solicitud de Prestaciones**. Dentro de esta página, hay que ir a la parte inferior y pinchar en **Acceso a Solicitudes**. Llegados a este punto, tenemos varias opciones. Los afiliados al Régimen Especial del Mar pueden solicitar sólo las tres primeras.

Los ciudadanos necesitarán una clave de acceso (que será proporcionada por las oficinas de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal), un certificado digital o el DNI electrónico para identificarse como usuarios y poder tramitar las solicitudes. El sistema exige esta identificación para pedir cualquiera de ellas. Identificado en el sistema, se van mostrando una serie de pantallas (hasta un total de 13) para realizar la solicitud.

El procedimiento de solicitud que debe realizar un trabajador perteneciente al Régimen Especial del Mar es prácticamente idéntico al del resto de ciudadanos, con la salvedad de que, en la pantalla de selección del tipo de prestación, se ha incluido una pregunta para que indique si su último trabajo fue en el REM.



Los trabajadores del REM pueden solicitar en línea la prestación contributiva, el subsidio de desempleo y la renta activa de inserción

DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO

Con el objetivo de que este nuevo servicio sea conocido por los ciudadanos, la Seguridad Social lo ha publicitado en su página web. También lo han hecho el Servicio Público de Empleo Público, a través de la página de solicitudes de su propia sede y el Instituto Social de la Marina, en el enlace de novedades de su intranet.

Cada solicitud queda almacenada en la base de datos, y el sistema genera a diario listados de las mismas, clasificados por provincia y oficina. Para el seguimiento y posterior reconocimiento de las peticiones de prestaciones del Instituto Social de la Marina, formuladas electrónicamente, se utilizarán los informes, disponibles en el entorno SICOIWEB, en la opción "listado de solicitudes del ISM por internet".

Del mismo modo, los funcionarios del Instituto Social de la Marina podrán obtener una copia de la solicitud y la documentación facilitada por el interesado, a través de las opciones "mantenimiento de documentación del trabajador" o "búsqueda de prestaciones" de SILCOIWEB.

Las prestaciones solicitadas electrónicamente generan automáticamente la solicitud en la aplicación SILD, donde los funcionarios procederán a su reconocimiento si procede, tras consultar los datos facilitados por el trabajador. ■

ANA DIAZ



Procedimiento a seguir en las solicitudes gestionadas por el ISM

FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA “ON-LINE”



Las personas interesadas en realizar los cursos de Formación Sanitaria Específica (inicial y avanzada) que ofrece el Instituto Social de la Marina pueden optar a esta formación a través de la modalidad “on-line”, a distancia. Tras la prueba piloto llevada a cabo en las Direcciones Provinciales de Vigo y Cádiz, esta experiencia se ha extendido a todas las Direcciones Provinciales del organismo. El ISM ha hecho toda una apuesta por la Investigación y el Desarrollo, aplicando las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a su oferta formativa, cambiando el formato del material que ofrece en algunos de los cursos.

Los programas de la formación sanitaria específica “on-line” incluyen vídeos, animaciones y actividades que permiten la mejor comprensión de los contenidos teóricos. Los alumnos que sigan esta modalidad de enseñanza podrán autoevaluarse y preguntar cualquier duda que tengan a los tutores de contenidos

que se designen desde el Servicio de Sanidad Marítima.

Como ocurre con cualquiera de las enseñanzas que imparte el Instituto Social de la Marina, quienes deseen participar en esta modalidad formativa deberán dirigirse a su Dirección Provincial correspondiente para tramitar las solicitudes. La formación sanitaria específica “on-line” cubre toda la parte teórica del curso; sin embargo, los contenidos prácticos deben realizarse en un centro, de manera presencial.

Dadas las características especiales del trabajo en el mar, la formación a distancia es una alternativa muy interesante para los trabajadores de este sector ya que permite acomodar el estudio al ritmo de trabajo. También les ahorra tiempo, al no tener que desplazarse a un centro de formación, pues las enseñanzas pueden seguirse desde un ordenador desde su propia casa o en el barco.

ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS

Según el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, regulador de las condiciones mínimas de protección de la salud y la asistencia médi-

ca de los trabajadores del mar, los capitanes, patrones y el personal encargado del uso y mantenimiento de los botiquines que llevan los barcos deben cursar obligatoriamente unas enseñanzas sanitarias mínimas. Este aprendizaje les capacita para poder actuar ante una emergencia a bordo con el apoyo del Centro Radio Médico. De acuerdo con la normativa, esta formación hay que actualizarla como máximo cada cinco años.

Los cursos de formación sanitaria específica han sido los primeros en adaptarse digitalmente; si bien, el objetivo final de esta importante renovación que está abordando el ISM será la progresiva adaptación pedagógica de todos aquellos cursos que se considere adecuado a un formato on-line, con el fin de que los alumnos puedan recibir la formación teórica a distancia, a través de la red, beneficiándose de las ventajas que ofrece la teleformación.

Los cursos de formación sanitaria ofrecen al sector unas enseñanzas destinadas a mejorar su estado de salud, disminuir los factores de riesgo laboral y optimizar la asistencia sanitaria cuando están embarcados o en el extranjero.

Para adaptar los cursos al formato digital se ha mejorado la calidad de los textos impresos y se han revisado, tanto médica como pedagógicamente. También se ha mejorado la calidad de las imágenes y de los videos incluidos en los programas.

Los cursos se estructuran en una serie de temas en los que se explican aspectos teóricos como anatomía y fisiología, y también conocimientos prácticos para, por ejemplo, saber actuar ante una parada cardiorrespiratoria, limpiar y curar una herida, identificar una lesión o hacer una consulta radiomédica. Aspectos que, en un momento dado, pueden ayudar a salvar la vida a una persona.

Los textos son claros, precisos y fáciles de comprender al estar acompañados de esquemas, imágenes y videos.

SEGUIMIENTO

Los aspirantes seleccionados para seguir los cursos on-line serán contactados desde la plataforma de apoyo y recibirán unas claves de usuario y contraseña para poder acceder a la misma; así como una guía de ayuda técnica para el alumno. Además, el coordinador del ISM le informará de las funciones del responsable de la plataforma y del tutor de contenidos médicos; de los plazos de que dispone para realizar el curso

y de los requisitos que debe cumplir para superarlo.

También una encuesta de valoración de la calidad, que podrán cumplimentar voluntariamente al finalizar el curso. Por otra parte, tendrán la posibilidad de probar el curso y, si no están satisfechos con esta modalidad formativa, pasarse a la presencial, siempre que comuniquen su renuncia por escrito a la Dirección Provincial que resolvió su solicitud.

La plataforma informará semanalmente a las Direcciones Provinciales del seguimiento académico que realiza cada alumno, para que se gestione a través de la aplicación informática FORMAR.

Los estudiantes que finalicen y superen con éxito el curso, dentro de los plazos previstos, se considerarán aptos para continuar la parte práctica, que se hará de manera presencial en alguna Dirección Provincial del ISM o, en su caso, en los Centros Nacionales de Formación Marítima. Esta fase la gestionará la Dirección Provincial donde se haya resuelto su solicitud.

El Instituto Social de la Marina apuesta decididamente por la formación a distancia, estando previsto que, en el futuro, esta modalidad formativa se extienda a otros cursos. Para el subdirector de Acción Social Marítima, José M^a Pérez Toribio, la formación on-line tiene muchas ventajas ya que permite a los alumnos “acomodar el ritmo de trabajo a su vida diaria, evitando que tengan que ir a clase y ahorrándoles tiempo en los desplazamientos”. ■

ANA DÍAZ

La enseñanza a distancia on-line permite acceder a los cursos desde un ordenador sin tener que desplazarse a ningún centro



Los estudiantes realizarán las prácticas de manera presencial.

Datos del primer trimestre del año

DESCIENDEN LOS trabajadores afectados por ERES

Desciende el número de trabajadores afectados por ERES durante el primer trimestre respecto a los tres últimos meses del año 2011, pese a la crisis económica. La gran mayoría fueron pactados entre empresarios y trabajadores. Respecto al número de trabajadores Cataluña se sitúa en primer lugar.



Durante el primer trimestre de este año 99.401 trabajadores se vieron afectados por medidas de regulación de empleo de carácter colectivo, 27.494 menos (un 21,67%) que durante los últimos meses del año anterior.

Esta reducción del número de afectados por regulación de empleo se produjo a pesar de la entrada en recesión de la economía española, tras registrar un descenso intertrimestral del 0,3% del Producto Interior Bruto (PIB). En el periodo de tiempo señalado, correspondiente al año 2012, se registraron 20.614 expedientes que contemplan reducción de jornada mientras que en los tres últimos del año anterior ascendieron a 18.106.

Los datos correspondientes al mes de marzo de este año muestran que 38.832 trabajadores se vieron afectados por medidas de regulación de empleo de los que la gran mayoría, concretamente 27.111, fueron pactados entre empresa y trabajadores y, el resto, 11.721 expedientes los agentes sociales no alcanzaron un acuerdo.

Entre los expedientes pactados 16.244 terminaron en suspensión de contratos;

Durante el primer trimestre descenso de el número de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de empleo (ERES), respecto a los últimos tres meses de 2011.

4.991 reflejaron reducción de jornada y, 5.876 corresponden a despidos.

Los varones afectados casi triplican a las mujeres (28.645 hombres y 10.817 mujeres).

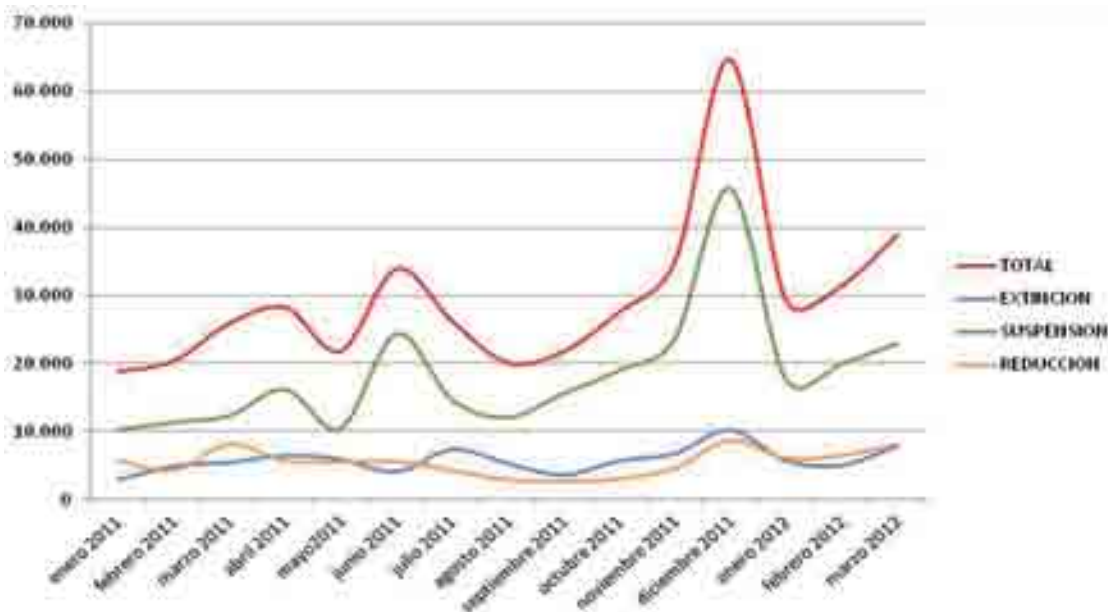
SECTORES

En marzo de 2012, el sector industrial es el que mayor número de trabajadores se han visto afectados, concretamente 19.564, seguido de servicios, con 14.996 y, en último lugar, construcción con 4.186 trabajadores.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En marzo de este año y, a mucha distancia, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo corresponden a Cataluña (11.141), seguida de Madrid (4.243), Comunidad Valenciana (5.047), País Vasco (4.048) y Castilla y León (3.513). Como es lógico las ciudades de Ceuta y Melilla ocupan la última posición con sólo 6 trabajadores, y Canarias con 51, la misma cifra que Aragón. Del resto de Comunidades el menor número de trabajadores afectados corresponden a la comunidad autónoma de La Rioja (358). ■

TRABAJADORES AFECTADOS POR TIPO DE MEDIDA (EVOLUCIÓN DESDE ENERO DE 2011)



La coordinación con las CC.AA., CLAVE PARA EL EMPLEO

“La coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas es crucial para garantizar el éxito de las políticas de empleo”, manifestó Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social, en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la que participan todos los consejeros de las Comunidades Autónomas responsables en esa materia. En una situación de crisis la coordinación, la eficacia y la orientación siempre han sido valores deseables en la acción de todo Gobierno y contribuyen a mantener el equilibrio presupuestario, la recuperación económica y el empleo. También expresó su confianza en la responsabilidad de todos para contribuir a que los parados tengan la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo, así como el empeño para lograr la colaboración de todas las administraciones públicas.



Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social, y Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo.

El mejor ejemplo de colaboración queda plasmado en el Plan Anual de Políticas de Empleo 2012, acción que comparte objetivos estratégicos y un despliegue operativo coherente con la reforma laboral y con el Programa Nacional de Reformas de España para el presente año.

Para mejorar la oportunidad de que los parados puedan acceder al mercado laboral, el Plan contempla una inversión de 5.807 millones de euros destinados a financiar acciones

**“La coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas es crucial para garantizar el éxito de las políticas de empleo”.
(Fátima Báñez).**

y medidas de formación profesional, de los que 1.319 millones serán gestionados por las Comunidades Autónomas (966 millones de euros para formación, 322 para fomento del empleo y 30 millones para modernizar los servicios públicos de empleo).

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

El nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, y la posibilidad de alternar una actividad laboral retribuida en una empresa con actividad formativa, recibida en el marco



del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo, constituyen dos elementos esenciales para que los jóvenes tengan acceso al mercado de trabajo.

Respecto a la regulación del nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, la ministra Fátima Báñez puso de manifiesto que “se trata de un instrumento eficaz que facilitará la inserción laboral y la formación de jóvenes cuya tasa de paro supera el 50 por ciento”.

La principal novedad de este contrato se amplía para jóvenes menores de 30 años, hasta que la tasa de paro baje del 15 por ciento. El límite de edad no se aplica cuando el contrato se realice a personas con discapacidad o en riesgo de exclusión contratadas en centros de inserción.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

El contrato de formación y aprendizaje va dirigido a quienes no tienen cualificación profesional reconocida contempla una duración mínima de 1 año y máxima de 3 y puede prorrogarse dos veces por un mínimo de 6 meses cada vez. El tiempo de trabajo efectivo no puede exceder de 75 por ciento el primer año, y del 85 por ciento el segundo y tercer año.

Entre las novedades, la ministra de Empleo y Seguridad Social destacó que la norma garantiza la existencia de puntos de formación, en todos los centros de formación del sistema público. “El contenido es muy amplio –dijo– y

engloba los 150 títulos de Formación Profesional, los 422 Certificados de Profesionalidad y las 2.000 certificaciones académicas y acreditaciones parciales acumulables para la obtención de títulos o certificados”.

Por otra parte el nuevo contrato apuesta por la formación profesional basada en una mayor colaboración y participación de las empresas en los sistemas de formación profesional. Además cuenta con importantes incentivos como reducciones del cien por cien de la cuota a la Seguridad Social para empresas de menos de 250 trabajadores y del 75 por ciento si superan esa cifra.

También existe una bonificación de cuotas por la transformación en indefinidos que alcanza la cuantía de 1.500 euros anuales durante 3 meses y 1.800 euros anuales en el caso de mujeres.

Para financiar acciones y medidas de políticas activas de empleo se destinan 5.807 millones de euros.

CERTIFICADOS

En cuanto a los certificados de profesionalidad y su formación asociada, la ministra resaltó que el objetivo es dar respuesta a las necesidades del mercado de trabajo y de la sociedad del conocimiento, basada en la competitividad, la empleabilidad, la movilidad laboral y el fomento de la cohesión y la inserción social.

Del total de 588 Certificados de Profesionalidad actualmente están publicados o en fase de publicación 422. Los 166 restantes se finalizarán durante este año. ■

APOYO A LOS EMPRENDEDORES

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez ha anunciado, en diferentes foros, las nuevas medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para impulsar la Economía Social, los autónomos y los emprendedores. En este sentido explicó que el Ejecutivo está preparando una Ley de Apoyo a los Emprendedores que incluirá bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social e inversiones para fomentar el empleo de este colectivo.



Fátima Báñez durante su intervención en el acto de clausura de la asamblea de la Confederación Española de la Economía Social.

En el acto de clausura de la jornada “El futuro pasa por la Economía Social”, que puso fin a la Asamblea de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), en el marco del Año Internacional del Cooperativismo que se celebra en 2012 a instancia de Naciones Unidas, Fátima Báñez manifestó que “el Gobierno apuesta de manera firme por la Economía Social, ya que es una fuente indiscutible de oportunidades y de creación de empleo estable y, además, contribuye a crear tejido

“La economía social crea empleo estable y de calidad” (Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social).

social, tan necesario en tiempos de dificultades”.

En este sentido puso de manifiesto que la destrucción de empleo durante la crisis ha sido seis puntos inferior en las cooperativas que en el resto de las empresas. Igualmente señaló que, según los últimos datos correspondientes al mes de marzo de 2012, casi el 75 por ciento de los contratos que se encuentran en vigor, tanto en las cooperativas como en las sociedades laborales, tienen carácter indefinido. Además, en el primer trimestre de este año, se ha incrementado

el número de cooperativas por primera vez desde mediados del año 2007.

INVERSIÓN MILLONARIA

Entre las medidas que el Gobierno ya ha puesto en marcha para apoyar la Economía Social, la ministra destacó la inversión de más de 940 millones de euros que se contempla en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y que se destinarán al fomento del emprendimiento, a los autónomos y a la Economía Social, una cifra que supone un aumento del 12 por ciento sobre el presupuesto inicial de 2011 y que beneficiará directamente a más de 400.000 personas.

Por otra parte recordó las medidas que incluye la reforma laboral para apoyar a los autónomos y a los emprendedores, entre las que destacó la creación del Contrato Indefinido de Apoyo a los Emprendedores de los que ya se han formalizado 20.910, un

La destrucción de empleo durante la crisis ha sido seis puntos inferior en las cooperativas.

52 por ciento con jóvenes. Además destacó la posibilidad de percibir en una sola vez el total de las prestaciones de desempleo para aquellos jóvenes que quieran constituirse como autónomos.

También se refirió a la implantación de nuevas normas legislativas “que incorporan medidas para facilitar que aquellos que tienen una idea puedan llevarla a cabo” e hizo alusión al Plan de Pago a Proveedores que el Gobierno ha puesto en marcha “para que las Administraciones Públicas puedan hacer frente al pago de las facturas pendientes con aquellos que les ayudan a prestar sus servicios, especialmente autónomos y pequeñas y medianas empresas”.

EMPLEO ESTABLE

Fátima Báñez valoró la Economía Social porque “crea empleo estable y de calidad, promueve la igualdad de género en el ámbito laboral, da oportunidad a los jóvenes, contribuye de forma muy efectiva al desarrollo local y es un referente de la responsabilidad social”. Incidió que estas acciones son una fórmula de emprendimiento basada en los principios de participación, cooperación, sostenibilidad, integración y confianza en las personas.

Por último anunció que durante el último trimestre de este año tendrán lugar unas jornadas internacionales sobre cooperativismo, organizadas con este sector para





La ministra de Empleo y Seguridad Social en la inauguración de un vivero de empresas en la madrileña ciudad de Móstoles.

poner en valor esta forma de hacer empresa.

UN SECTOR CLAVE

En la actualidad existen en España más de 35.000 cooperativas y sociedades laborales que dan empleo directo a más de 355.000 personas. Unas cifras a las que, según datos del sector, hay que sumar más de 6.000 asociaciones y fundaciones, cerca de 500 centros especiales de empleo, alrededor de 200 empresas de inserción laboral, 400 mutualidades y cerca de un centenar de cofradías de pescadores hasta superar las 42.000 entidades que hacen que la Economía Social represente el 10 por ciento del Producto Interior Bruto de nuestro país.

BONIFICACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Fátima Báñez también aprovechó la ocasión durante su participación en el acto inaugural de un vivero de empresas en la ciudad madrileña de Móstoles, para anun-

ciar que los familiares colaboradores de los trabajadores autónomos que se den de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos (RETA), disfrutarán de una bonificación del 50 por ciento de la cuota durante los 18 primeros meses. Así lo especifica -afirmó- una de las enmiendas de la Ley de la reforma laboral durante el trámite en el Congreso de los Diputados.

De esta manera podrán beneficiarse el cónyuge o pareja de hecho y los familiares trabajadores autónomos por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, que se incorporen como nuevas altas al RETA y colaboren en la realización de trabajos en la actividad que se trate. Además, informó la ministra, se ha introducido mediante una enmienda una reforma en el diseño del sistema de formación para el empleo para que, por primera vez, se tengan en cuenta de forma específica las necesidades de los profesionales autónomos y de la economía social a través de sus asociaciones más representativas.

Dentro del paquete de medidas para fomentar el empleo, adquiere especial importancia la que contempla una reducción del hasta el 50 por ciento en la cotización de los autónomos que se encuentren dados de alta de forma simultánea en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de trabajadores autónomos y que se incluirá en la futura Ley de apoyo a los autónomos y emprendedores. Mediante esta acción, la reducción de cuotas beneficiará a más de 115.000 profesionales y empresarios autónomos y se estimularán nuevas altas en este Régimen Especial.

HOJA DE RUTA

La ministra recalcó que desde el Gobierno “hemos situado a los emprendedores y a los profesionales y empresarios autónomos en nuestra hoja de ruta y, en un contexto nada favorable, empezamos a percibir los primeros síntomas de confianza”. Prueba de ello es que en este primer trimestre, y según datos de la Encuesta de

El Gobierno destina 940 millones de euros para apoyar la Economía Social, a los autónomos y a los emprendedores.

Población Activa, se ha registrado un incremento de 46.300 autónomos, aumento que se ha visto acompañado y refrendado por el aumento en términos absolutos del número de cotizantes en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos en los meses de febrero, marzo y abril. No obstante, subrayó que “estos datos deben ser considerados con prudencia, aunque rompen con la larga tendencia de destrucción de empleo autónomo y contrasta con los casi 590.000 trabajadores por cuenta propia que desaparecieron durante los últimos cuatro años”.

Por último, Fátima Báñez recordó que el Gobierno creó recientemente una nueva línea del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para la exportación dotada con 500 millones de euros y destinada a favorecer la liquidez de pequeñas y medianas em-

En España hay más de 350.000 cooperativas y sociedades laborales que dan empleo directo a más de 355.000 personas.

presas y autónomos y, además, aprobó la denominada licencia “expres” que permite la apertura de pequeños y medianos comercios con una simple declaración responsable, eliminando, de esta manera, trabas burocráticas y la necesidad de una licencia previa, lo que facilitará la actividad emprendedora.

Asimismo la Secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, aprovechó la ocasión ante el foro de encuentro de emprendedores e inversores internacionales para afirmar que los emprendedores “son el motor de cambio en la salida de la crisis”. También se refirió a las medidas recogidas en la reforma laboral, entre ellas, la creación del nuevo contrato indefinido de apoyo a los Emprendedores con beneficios fiscales y bonificaciones. Hasta el momento de los 30.000 contratos suscritos, el 52 por ciento corresponden a jóvenes. ■



Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo, en el foro de emprendedores e inversores internacionales.

Desayunos del Clúster Marítimo

MARINA MERCANTE EXPLORARÁ la financiación público-privada



Generar empleo y riqueza, aumentar la cohesión social y el equilibrio entre Comunidades Autónomas, así como perfeccionar la eficiencia, planificación y gestión de las infraestructuras y de los transportes, son algunos de los objetivos que presidirán la actividad de la Dirección General de la Marina Mercante en los próximos años, según anunció Rafael Rodríguez Valero durante el desayuno de trabajo organizado por el Clúster Marítimo Español, el mes pasado. Una intervención en la que, como es lógico, se traslució el contexto económico en que nos movemos.

Además de proponer una estrecha colaboración al Clúster en sectores tan sensibles para nuestra actividad económica como son el desarrollo de las energías renovables marinas, el turismo náutico, y el desarrollo legislativo y su adaptación a los mercados en los que nos movemos, Rodríguez Valero anunció que, para garantizar la financiación de algunos programas entre ellos los incluidos dentro de la conocida Política Marítima Integrada, Marina Mercante estudia también la colaboración del sector público con el privado, a través del Clúster.

Esta idea, junto con el rigor económico, el apoyo a la intermodalidad a través de una visión conjunta del transporte, así como el fomento de la movilidad sostenible, y el respeto al medio ambiente son los principios que regirán la política marítima de los próximos años, según el director general de la Marina Mercante.

Unas iniciativas cuya puesta en marcha precisarán del *máximo consenso* posible, aunque Rodríguez Valero también matizó que, en caso de que este entendimiento no se alcanzase, *esto no impedirá tomar las medidas necesarias, aunque sea con el descontento de algunos*. Si contará, tal y como quedó patente en el encuentro, con la colaboración de los subsectores integrados

Desde Marina Mercante se va a seguir apoyando la náutica de recreo con iniciativas normativas que permitan dinamizar este sector. Raúl Gutiérrez

en el Clúster, con quienes se comprometió a reunirse para recoger las inquietudes de cada uno. En este sentido, Federico Esteve, presidente de la organización, acogió con interés la propuesta *para tirar entre todos del sector*.

Y es que ya en la intervención de presentación del acto, el representante del Clúster destacó los esfuerzos que todo el sector marítimo español está dedicando *para impulsar el desarrollo marítimo a través de la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías* en concordancia con las propuestas de Fomento.

Por su parte, Rafael Rodríguez comenzó su intervención con una descripción de las competencias de la Dirección General de la Marina Mercante y, después de recordar las que impone la situación económica actual y la limitación normativa que lógicamente tiene su departamento, desgranó lo que serán los ejes de actuación de su departamento.

En el ámbito internacional, Rodríguez Valero se comprometió con la mejora de la eficiencia energética y con la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, a través de la aplicación del EEDI (Energy Efficiency Design Index) y del Ship Energy Efficiency Management Plan a buques nuevos con GT superior a las 400 toneladas.

También se va a seguir con la implantación de las medidas contenidas en el Convenio de Manila que, aunque entró en vigor en enero de este año, contempla un período de cinco años para su adecuación. Concretamente este acuerdo, que enmienda el Convenio de Formación, Titulación y Guardia para la gente del mar (STCW), pretende la especialización de las titulaciones y supondrá la implantación de medidas que van, tal y como explicó el director general, desde cambios en los requisitos para renovar los certificados de especialidad, que el GMDSS deje de ser un certificado y se convierta en un título, hasta que los cursos dejen de renovarse automáticamente.

Sobre los buques de pasaje, conscientes de las oportunidades que ofrece tanto desde el punto de vista del tráfico como de su proyección para el sector turístico, el director general anunció la participación en foros internacionales para el debate de nuevas medidas de seguridad, a propósito de



Unificar los criterios que se aplican en las 30 Capitanías Marítimas existentes es una de las tareas que se ha marcado el director general.

A partir de ahora, para acreditar la residencia insular será necesario un certificado de empadronamiento, en vez del DNI.

lo sucedido con el “Costa Concordia”, así como en la discusión de la nueva Directiva de Buques de Pasaje, donde España, junto con otros países de la UE, apuesta porque las embarcaciones de fibra de vidrio no estén incluidas en el ámbito de aplicación de la citada norma.

BONIFICACIONES AL TRANSPORTE

Según anunció el director general, la próxima Ley General de Presupuestos del Estado mantendrá el porcentaje de las bonificaciones al transporte de pasajeros residentes en Canarias, Ceuta y Melilla, aunque también indicó que se cambiará la forma de acreditar la residencia: a partir de ahora será necesario un certificado de empadronamiento, en vez del DNI. Consciente de las dificultades que estos cambios pueden ocasionar, Rodríguez Valero ofreció colaboración a las navieras para su adaptación a la exigencia de los nuevos requisitos.

Otra de las medidas que se van a impulsar hace referencia al Registro Especial de Buques de Canarias (REBECA) *creemos que se puede aumentar considerablemente el número de buques inscritos*, apuntó el director general. Para ello, se están estudiando las experiencias de registros de

Una mujer al frente de la Capitanía marítima de Palamós

María del Carmen Santano es ya la primera mujer en España al frente de una Capitanía Marítima, concretamente la de Palamós, tal y como decidió el Consejo de Ministros del 1 de junio pasado.

La nueva capitana marítima de Palamós, de la que dependen también los Distritos Marítimos de Rosas y Blanes, accede al puesto tras seis años como jefa del Distrito Marítimo de la misma localidad, y de tres años como coordinadora de Seguridad Marítima e Inspección en la Capitanía Marítima, puesto que ocupaba hasta la fecha de su nombramiento como responsable.

Santano es licenciada en Máquinas Navales e ingeniera técnica naval en Propulsión y Servicios del Buque por la Facultad Náutica de Barcelona, además de máster en Dirección de Producción por el Instituto Catalán de Tecnología.

El Código de megayates será una realidad en un futuro no muy lejano

otros países y se planea que a partir de aquí surjan posibles mejoras a introducir.

En lo que respecta a la seguridad y dentro del proyecto de seguridad Segurmar, en el que también participa el ISM, el director general anunció la extensión del programa de inspecciones a los pesqueros de esloras inferiores a los 8 metros, y la mejora de los *checklists*, o lista de comprobaciones sobre cuestiones generales y algunos elementos del barco que hay que revisar antes de salir a navegar.

Pero Rodríguez Valero también piensa poner orden en su propia casa. De esta forma, tal y como ya adelantó la ministra de Fomento en las Jornadas de capitanes marítimos, se va a abordar la *mejora de nuestros servicios y a unificar criterios en las Capitanías Marítimas que, en algunas cuestiones, están dispersos, tanto en la toma de decisiones como en el desarrollo del trabajo habitual.*

DESARROLLO DE LA NÁUTICA DE RECREO

Rodríguez Valero dedicó una parte importante de su intervención en los desayunos del Clúster marítimo español a la náutica deportiva o de recreo, cuya incidencia es muy importante para el sector turístico español. Así, hizo referencia a la nueva Directiva de embarcaciones de recreo, aún pendiente de debate en el Parlamento Europeo, con la que se trata de reforzar la cadena de responsabilidades en esta industria: desde el fabricante a los distribuidores, y que *será una oportunidad para la industria de recreo española*, declaró.

Paralelamente, el director general anunció otras medidas adicionales de impulso a este sector como la simplificación de los dispositivos de seguridad a bordo, así como la puesta en marcha de otras actuaciones relacionadas con los equipos marinos.

Para atraer el mercado de las grandes esloras, como viene demandando la industria de la náutica deportiva, desde Marina Mercante se planea armonizar nuestra legislación con algunas normas de países de nuestro entorno, concretamente con lo expuesto en el código Lar-



M^a Carmen Santano en la puerta de la Capitanía General de Palamós.



De izquierda a derecha: Federico Esteve, presidente del Clúster Marítimo Español, y Rafael Rodríguez Valero, director general de Marina Mercante.

ge Commercial Yatch Code del Marine Costguard Agency inglés, organismo homólogo a la Dirección General de la Marina Mercante, y en este sentido anunció que *ya está en marcha la redacción del Código de megayates*.

En lo que se refiere a las titulaciones para estas embarcaciones, tal y como indicó el director general, se van a abordar mejoras en el plano administrativo y en el de la gestión, que se traducirán en la implantación de lo que se conoce como matriculación exprés y en la próxima expedición electrónica de los títulos.

Sobre la esperada Ley de Navegación marítima, cuya tramitación depende del Ministerio de Justicia, Rodríguez Valero adelantó su entrada en vigor en fechas no muy lejanas dado que *los trámites están muy avanzados*.

EL CLÚSTER MARÍTIMO ESPAÑOL

Según declaró Federico Esteve en el trascurso del desayuno de trabajo, a través de los distintos grupos de trabajo se está haciendo un gran esfuerzo para situar

al sector en el lugar que le corresponde, tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido apuntó que los clústeres son los impulsores de factores macroeconómicos de gran importancia en el desarrollo regional.

El Clúster Marítimo Español es una organización de empresas e instituciones que trabaja sectorialmente en actividades estrechamente relacionadas con el sector marítimo, como la pesca, el turismo o el transporte y tiene por objetivo cooperar y beneficiarse de las sinergias que puedan surgir entre ellos.

Actualmente existen 500 clústeres en Europa. En España componen este conglomerado más de 70 organizaciones como socios directos, en representación de empresas, asociaciones, entidades públicas y clústeres regionales que aglutinan a 900 entidades marítimas en todo el territorio nacional y de las que dependen 456.000 empleos directos y más de un millón indirectos, lo que representa un 7,2% del valor añadido de nuestra economía. ■

A. MUNGUÍA

El Clúster Marítimo Español está compuesto por más de 70 organizaciones, que aglutinan a 900 entidades marítimas.

Dinamismo en el TRANSPORTE MARÍTIMO de corta distancia



A pesar de la crisis y del descenso de los tráficos, el transporte marítimo de corta distancia o “short sea shipping” está registrando buenos resultados, tal y como se desprende de los datos del nuevo Observatorio Estadístico de la Asociación del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC-Spain). Un análisis que tiene por objeto conocer de forma previa la evolución de esta modalidad de transporte marítimo a través de la comparación de su oferta y su demanda, y del análisis de cuál es su comportamiento respecto al transporte por carretera.

Especialmente significativa fue la demanda de carga rodada alternativo a la carretera, que alcanzó los 8,2 millones de toneladas en 2011, es decir, un 14,5% más que dos años atrás. Concretamente, en la fachada atlántica la demanda se incrementó un 49%, mientras que en la mediterránea subió un 1,6%.

Esta diferencia, según indicó Pilar Tejo, directora técnica de SPC-Spain, en la presentación del Observatorio Estadístico del Transporte Marítimo de Corta Distancia se explica porque la

demanda en el atlántico está aflorando ahora mientras que el Mediterráneo es un mercado mucho más maduro, donde la actividad potencial ya había aflorado en años anteriores. De hecho, en la fachada mediterránea es aún 3 veces mayor que en la atlántica.

LA FACHADA ATLÁNTICA DESPEGA

Como recoge el estudio, el grado de ocupación de los servicios de transporte marítimo de corta distancia de carga rodada alternativo a la carretera se situó en el 60,2%, en 2011: de este

porcentaje el 52,4% se produjo en la fachada atlántica y el 65,8% en la mediterránea. Buenos datos aunque por detrás de los de 2010 y 2009, con un 72,4% y un 62,9%, respectivamente, debido a que las navieras *no han visto cumplidas sus expectativas* después de haber realizado una ampliación de capacidad de estos servicios, según Manuel Carlier, presidente de SPC-Spain y director general de ANAVE.

Y es que, a pesar del gran dinamismo del transporte marítimo de corta distancia en España, es complicado realizar previsiones para este año, *es igual de difícil que saber qué va a hacer la economía española*, apuntó Carlier durante su intervención, quién también se mostró confiado en que el aumento de las exportaciones españolas mantengan estables los tráficos de transporte marítimo de corta distancia: la salida de productos más allá de nuestras fronteras *podría compensar teóricamente un previsible descenso de la demanda* de este modo de transporte. Este argumento se basa en la actual evolución de las exportaciones, que ha crecido un 25% respecto a los niveles de 2008, mientras que las *importaciones y el cabotaje marítimo en 2011 volvió a las cifras del 2003*, matizó Carlier.

En términos de oferta y, a pesar de la reducción en el número de servicios, la capacidad del transporte marítimo de los servicios de corta distancia alternativos, a la carretera para carga rodada aumentó un 19,5%, entre 2009 y 2011. Un crecimiento de más del doble en la fachada atlántica, con un 32%, que en la mediterránea, con un 12%, aunque esta última supera en más de 3.000 metros lineales la capacidad de la ruta atlántica. Cabe destacar que del crecimiento experimentado en la fachada atlántica, el 42% se ofertó mediante "autopistas del mar", mientras que en la fachada mediterránea esta variante supone el 95% de los servicios de corta distancia prestados.

El estudio distingue tres categorías en lo que se refiere a transporte marítimo de corta distancia: transporte marítimo de corta distancia total; transporte marítimo de corta distancia alternativo a la carretera, y autopistas del mar. Considera autopistas del mar a los servicios alternativos a la carretera que cumplen con requisitos como el de frecuencia mínima de 3 salidas semanales y que se prestan en los corredores establecidos por la Red Transeuropea de Transporte, en los que España está presente.

Por transporte alternativo a la carretera entendiéndose los servicios marítimos de contenedor o rodados en los que existe una alternativa de

transporte terrestre, por lo que los tráficos entre España y países o archipiélagos no accesibles por vía terrestre están excluidos de dicha categoría.

Por último, el transporte de corta distancia total son aquellos servicios que se realizan entre puertos europeos o entre esos puertos y los situados en países no europeos con costa en los mares que rodean Europa.

En este capítulo, según recoge el informe, la



Ana Munguía

El incremento de las exportaciones podría compensar el descenso en la demanda de las importaciones y el cabotaje

demanda total en 2011 alcanzó los 194 millones de toneladas, de los que 157 millones de toneladas correspondieron al tráfico internacional. De esta cantidad, 15,6 millones de toneladas transportadas eran carga rodada.

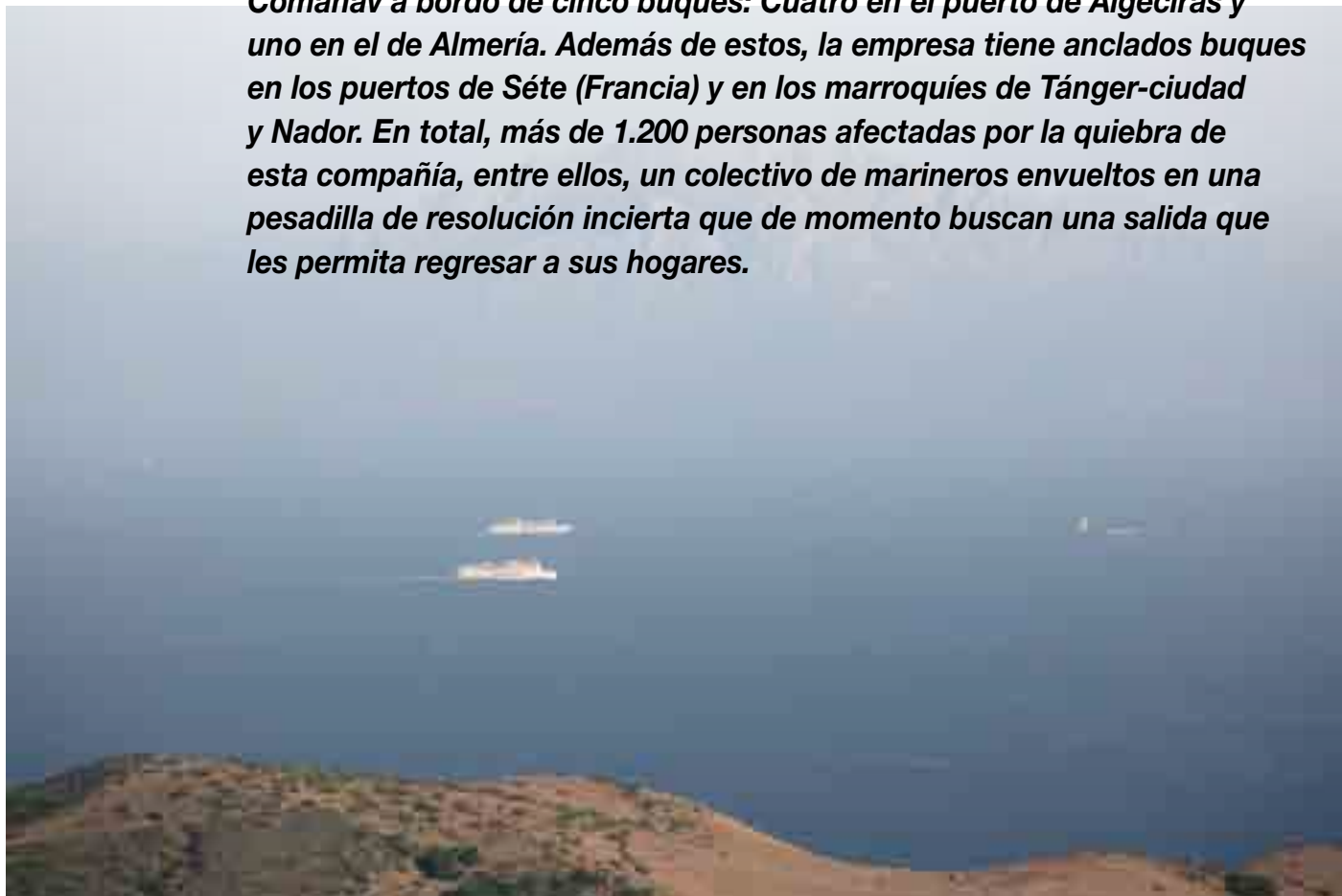
Eso sí, tanto el presidente de la Asociación como la directora técnica de la misma insistieron en la complementariedad de los diferentes modos de transporte. *No son medios incompatibles, sino complementarios y sería buena una mayor colaboración entre ellos*, apuntó Carlier. Por su parte, Pilar Tejo destacó que el ferrocarril ha sufrido una pérdida de tráfico importante en la última década, mientras que el transporte marítimo de corta distancia ha desarrollado su segmento con mucha eficacia.

El Observatorio Estadístico es una iniciativa concebida y desarrollada por la SPC-Spain, Asociación constituida para impulsar el transporte de corta distancia en España desde la colaboración entre los distintos agentes económicos que configuran la cadena marítimo-terrestre. El acceso a los datos y conclusiones del Observatorio es libre a través de la página web www.shortsea.es y cuenta con una periodicidad trimestral aunque también se elaborarán informes anuales. ■

A. MUNGUÍA

ABANDONADOS A SU SUERTE

Desde el pasado mes de enero, 115 marinos de origen marroquí permanecen abandonados en dársenas españolas por la naviera Comarit-Comanav a bordo de cinco buques: Cuatro en el puerto de Algeciras y uno en el de Almería. Además de estos, la empresa tiene anclados buques en los puertos de Sète (Francia) y en los marroquíes de Tánger-ciudad y Nador. En total, más de 1.200 personas afectadas por la quiebra de esta compañía, entre ellos, un colectivo de marineros envueltos en una pesadilla de resolución incierta que de momento buscan una salida que les permita regresar a sus hogares.



El impago de deudas “muy cuantiosas” provocó la suspensión de la actividad de la empresa el pasado mes de enero y que los once buques que componen su flota permanezcan amarrados en los citados puertos. Autoridades portuarias, Navantia, así como provisionistas de los barcos y suministradores de combustible se encuentran entre los acreedores de esta naviera, ahora al borde de la bancarrota, que, en su día, tenía la concesión de la travesía Algeciras-Tánger-Algeciras y comunicaba por mar Francia, España e Italia con los puertos marroquíes de Tánger y Nador.

En Algeciras, los buques *Al Mansour*, *Ibn Batouta*, *Boughaz* y *Banasa* permanecen

atracados en puerto con 81 tripulantes a bordo, mientras que en el puerto de Almería, el *Berkane* alberga 34 marineros en idéntica situación: escasez de víveres y agua potable, dos o tres horas de luz eléctrica al día y, entre otras, dificultades para asearse.

En definitiva, seis meses sin solución a un conflicto empresarial que ha derivado en un problema laboral de compleja solución y consecuencias que rayan lo inhumano para los tripulantes de los ferris de pasaje abandonados.

Y es que, desde ese momento, la tripulación de estos buques malvive con los escasos víveres que la compañía les suministraba y en condiciones de higiénicas tan precarias que llegan a poner en peligro su integridad

física. Una situación que, evidentemente, el paso de los días no hace más que empeorar. *Hemos tenido que acudir a Cruz Roja para darles atención porque ahora mismo no hay suministro de ningún tipo por parte de la empresa*, comenta José Ortega representante de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF) en Algeciras, entidad que se está ocupando de echar una mano a estos marineros.

Los tripulantes no perciben sus salarios desde el cese de la actividad en enero pero no pueden abandonar los buques hasta que un complejo entramado legal no quede solucionado. Para empezar, el servicio jurídico de ITF anda realizando gestiones para recabar toda la documentación necesaria para iniciar el proceso legal de reclamación de las cantidades adeudadas en Marruecos, ya que tanto los buques, como la tripulación y su armador son marroquíes.

Según nos comenta Ortega, si las tripulaciones se marchan del barco y regresan a sus casas sin solventar estos requisitos, las autoridades marítimas marroquíes podrían considerar el hecho como un abandono del puesto de trabajo, dado que no les han dado propiamente la orden de desenrole, y tomar represalias contra ellos.

Una vez iniciado este procedimiento en Marruecos, la representación legal de las tripulaciones solicitará el embargo preventivo del buque en España. Este trámite ante el juzgado de lo mercantil garantiza la prioridad del pago de los salarios, después de que se resuelva la demanda en Marruecos: Las tasas pendientes con las administraciones y los salarios tienen prioridad de cobro mientras que el resto de los acreedores tendrán que esperar.

Aún con todo, el panorama no es muy optimista. Todos sabemos bien que iniciar un proceso judicial es una cosa complicada, máxime cuando ha de ser una acción coordinada en dos países. *Una solución negociada siempre es mejor que cualquier tipo de crédito*, apunta José Ortega. *El decir que embargas aquí el barco no implica que le vayas a dar una solución pronta al asunto, lo que haces es garantizar el cobro hasta cierto punto, puesto que los barcos son bienes muebles que, en todo ese tiempo, se van depreciando.*

No obstante, desde ITF recomiendan a estos trabajadores que, una vez iniciado y



Las tripulaciones, antes de dejar el barco, deben asegurarse de que las autoridades marroquíes no lo consideran abandono del buque

aceptado el embargo preventivo del buque, regresen a sus casas ya que *aquí no hacen nada esperando* puntualizan.

147 REPATRIADOS DE FRANCIA

Mientras se completa todo este proceso para los tripulantes abandonados en España, los marineros abandonados en el puerto de Sète, llegaron a un acuerdo con la compañía a través del cual se logró la repatriación de parte de ellos. Así, de los 200 tripulantes que se encontraban a bordo de los tres buques parados en Sète, 147 pudieron regresar a sus casas. Como contrapartida a estas repatriaciones, la empresa exigió que un porcentaje de los trabajadores permaneciera a bordo para garantizar la seguridad del buque.

Antes de nada hubo que llegar a un acuerdo con la Dirección General de la Marina Mercante marroquí para puntualizar que esto no era un abandono del buque, sino un desenrole por cese de la actividad del buque, explica el coordinador de ITF en Algeciras.

Por tanto, la solución inmediata está en las autoridades marroquíes, aunque en todo este tiempo parece que no ha habido ningún tipo de colaboración. Por su parte, según ha trascendido, la Compañía está solicitando al Gobierno de Marruecos ayuda para conseguir liquidez, e intenta reflotar la situación con la colaboración de unos inversores italianos pero *son promesas de meses y meses y, de momento, no hay nada tangible. Estos tripulantes han tenido más que paciencia y sus familias llevan meses sin recibir ni un céntimo*, añade Ortega. ■

A. MUNGUÍA

La mujer en la conquista y colonización de América

EMBARCADAS en el mismo barco

Embarcarse hacia las Américas; viajar de un lugar como Extremadura a otro como la desembocadura del río Paraná; pasar tres o cuatro meses en una nave con poco más de un metro cuadrado por persona sobreviviendo las últimas semanas a base de comida en mal estado y agua corrompida para enfrentarse a todo tipo de calamidades al explorar y conquistar territorios ha valido para calificar como épicas estas empresas cuyo relato canónico ha perpetuado la idea errónea de que los conquistadores españoles fueron sin mujeres al Nuevo Mundo. La exposición “No fueron solos. Mujeres en la conquista y colonización de América”, que acoge el Museo Naval de Madrid, rompe con este “olvido” al presentar a la mujer como armadora, almiranta, empresaria, gobernadora, soldado o criada y proponer un nuevo enfoque historiográfico sobre su papel en aquella tierra de promisión que supuso el Nuevo Mundo.



La exhibición de las 97 piezas relacionada con la vida a bordo, usos y costumbres de la época, armas, así como vestuario y orfebrería de los siglos XVI y XVII pretende reivindicar la presencia de la mujer en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Para ello traza la semblanza de una treintena de mujeres entre las que destacan Mencía de

Calderón, que dirigió una expedición al Río de la Plata, Isabel Barreto, la única almiranta en la armada de Felipe II, Francisca Ponce de León, armadora sevillana de la nao *San Telmo*, y otras muchas que mayoritariamente se embarcaron hacia lo desconocido con la única certeza de dejar atrás una sociedad en la que la mujer no contaba con ninguna consideración social.

construcción naval y de una tradición marítima, comercial y pesquera, afianzada en estos avances, que empujó a las gentes de los pueblos costeros a una navegación de altura.

Estos hechos llevaron a Colón a buscar una ruta hacia las Indias por el Oeste que culminaría en conquista y colonización de América. Episodio en el que la participación de la femenina



La muestra, que estará abierta al público hasta el 30 de septiembre, fue presentada por el director del Órgano de Historia y Cultura Naval, contraalmirante Gonzalo Rodríguez González-Aller, quien destacó el *indiscutible carácter marítimo de la conquista*. Un episodio derivado de los avances náuticos: brújula, astrolabio, cartografía y



ha sido silenciado durante cinco siglos y que el Museo Naval pretende recuperar la importante participación y labor de aquellas mujeres conectándolas con las que en la actualidad participan y trabajan en la Armada.

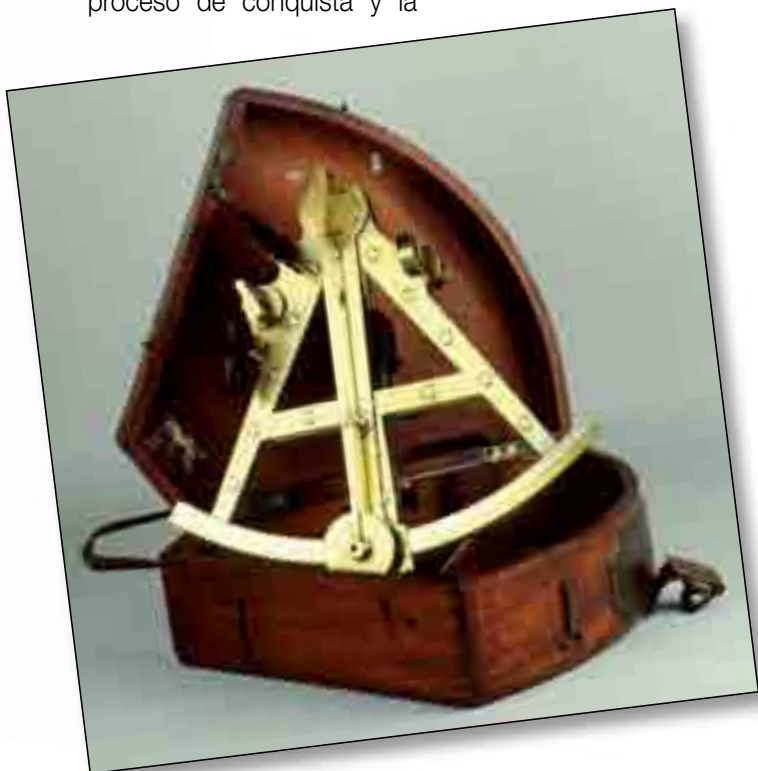
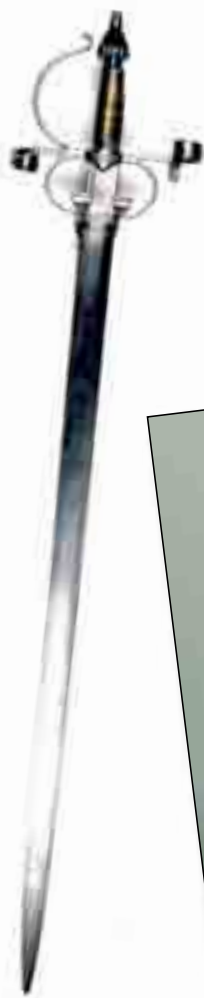
La exhibición se ha estructurado en cuatro grandes apartados, que abarcan el proceso de conquista y la

colonización en toda su magnitud: la intervención crucial de la reina Isabel la Católica para impulsar la empresa propuesta por Colón; la difícil travesía a las Indias y la inevitable colisión entre dos mundos; el mestizaje y el papel desempeñado por la mujer en la formación del tejido social y económico del Nuevo Mundo; y el legado que ha llegado hasta el presente.

IR A 'VALER MÁS'

La participación de las mujeres en la conquista de América se inicia con la reina Isabel, quien, como señala la comisaria de la muestra Mariela Beltrán, *rompe con el estereotipo masculino de "mujer sin criterio y débil" al insistir en un proyecto considerado inicialmente por la Corte como costoso y estéril.*

Las primeras mujeres en embarcarse lo hicieron en el tercer viaje de Colón (1497-1498) a petición de los reyes, aunque estudios recientes plantean la posibilidad de que hubiera mujeres en el segundo (1493). Para la comisaria y conservadora del Museo Naval, *no es fácil dar una cifra exacta de las mujeres que compartieron hacinamiento, pestilencias, peligros y enfermedades, ya que la emigración clandestina—relativamente fácil y frecuente— tuvo especial incidencia entre las mujeres.* Esta circunstancia incrementaría las cifras de los historiadores que establecen en 10.118 mujeres de los 45.327 emigrantes de



procedencia conocida durante el siglo XVI. El 50 por ciento eran andaluzas, el 33 por ciento castellanas y el 17 restante extremeñas. El número de mujeres procedentes de otras zonas o estados fue relativamente bajo.

Al principio, las mujeres con destino al Nuevo Mundo fueron menos numerosas como muestran los registros del Catálogo de Pasajeros a Indias que en el decenio 1509-1519 —inicios de la conquista— hablan de 306 mujeres procedentes de grandes ciudades que viajan con destino a Santo Domingo. Pero la orden de la Corona (1515), que obligaba a cargos y empleados públicos a embarcarse con sus esposas en su pretensión de colonizar y poblar, y el exceso de mujeres en el reino, junto a la nula consideración social con que contaban incrementaron la emigración femenina desde España al Nuevo Mundo hasta alcanzara un 28,5 por ciento en el período 1560-1579, como indican los estudios geobiográficos de José Luis Martínez. Es destacable que de las más de 5.000 mujeres registradas durante esas casi dos décadas, más de 3.000 fueran solteras para las que el Nuevo Mundo supuso una alternativa al convento, en caso de no casarse, y una tierra de promisión en la que “valer más”, ya que la mujer española del XVI, como subraya Mariela Beltrán, *vivía supeeditada a la tutela del varón y desprovista de toda relevancia intelectual*. Las mujeres que emigraron escaparon a este rol femenino desarrollando un papel importante como pilar de la familia y como impulsora de la evolución cultural y económica de la sociedad mundonovista.

SEÑORA DEL PACÍFICO

La expedición de Don Álvaro de Mendaña a las míticas Islas Salomón en 1595 es reseñable no sólo por ser la mayor distancia recorrida por naves españolas en el s. XVI atravesando el Pacífico sin saber con certeza la ubicación de las islas, sino también por el elevado número de mujeres embarcadas —378 hombres y 98 personas entre mujeres y niños. Una de ellas, Isabel Barreto, pasaría a ser la gobernadora y responsable de la expedición tras enviudar, en unas circunstancias difíciles.

Historiadores como Juan Francisco Maura han destacado de la única almiranta de Felipe II el “valor, carácter y perseverancia de esta mujer para llevar las naves a buen puerto”.



Fue un episodio derivado de los avances náuticos y de una tradición marítima, comercial y pesquera. (Gonzalo Rodríguez González-Aller)

Gobernar a marineros y soldados con tiempo para urdir todo tipo de conspiraciones no es tarea fácil para hombres; por tanto, Isabel Barreto para contener a la tripulación debió ser implacable con las transgresiones o con las situaciones límite a bordo como la narrada por el piloto y cronista de la travesía, Fernández de Quirós: “iban ya tan aburridos, que no estimaban la vida en nada; y uno hubo que dijo al piloto mayor que para qué se cansaba y los cansaba: que más valía morir de una que muchas veces; que cerrasen los ojos y dejaran ir a la nao al fondo”. Sobra decir que hacía falta un temple muy especial para no hundirse anímicamente en esas circunstancias o para evitar altercados fomentados por la inconformidad o las enfermedades difundidas por una dieta basada en tortas amasadas con agua de mar y medio cuartillo de agua cuajado de podridas cucarachas.

La llegada a Filipinas no frenó una ambición. Inteligente como para comprender la necesidad de un hombre poderoso a su lado para continuar con sus expediciones, se casó con Fernando de Castro e inició otra expedición hacia las Salomón.

CARAVANA DE MUJERES AL NUEVO MUNDO

Tras superar todas las trabas para embarcarse se iniciaba un viaje que era una verdadera prueba de resistencia en el que la mujer a veces compartía todo tipo de tareas, incluidas las marineras. Pues con demasiada frecuencia el escorbuto y otras enfermedades dieztaban las tripulaciones y eran necesarias todas las manos a bordo para arriar velas

o defender la nave de los ataques corsarios.

Entre las muchas historias está la de Mencía Calderón de Sanabria viuda del Tercer Adelantado del Río de la Plata que cruzó el Atlántico al mando de un pequeño “ejercito” o “caravana” de mujeres en 1550 destinadas a crear un hogar en la recién fundada Asunción. Todo apunta a que los reyes, ante los escasos resultados obtenidos por Álvaro Núñez Cabeza de Vaca para atajar el concubinato entre españoles e indígenas, optaron por enviar matrimonios y mujeres solteras con la esperanza de casarse con quienes por méritos y servicios estaban destinados a ser la nobleza americana. Y de esta forma, fundar pueblos en lugares estratégicos.

Estas jóvenes —cincuenta u ochenta, dependiendo de las fuentes— de familias hidalgas partieron de Sevilla para conquistar a los conquistadores. La muerte del adelantado, hizo que su viuda tomara el mando poniéndose a la cabeza de una parte de la flota asumiendo los compromisos firmados. Durante el viaje, las pasajeras tuvieron que soportar sublevaciones, asaltos de corsarios, tempestades, enfermedades y, como narró doña Mencía, «mucho trabajo y necesidad de agua». Todo esto prolongó la navegación. Además, al llegar a la costa del Brasil, fueron detenidas por los portugueses y obligadas a quedarse en San Vicente hasta 1553. Tras ser liberadas, viajaron a pie hasta Asunción cruzando el Mato Grosso ya que los portugueses no permitieron que volvieran a embarcar. Una odisea de más de cinco años de duración, que acabó con la vida de muchas de estas jóvenes y que supuso asumir obligaciones en todos los ámbitos encargadas tradicionalmente al hombre.

EMPRESARIAS MARÍTIMAS

Un documento de 1509 señala a Francisca Ponce de León como la “señora de la nao Sal Telmo”. También fue propietaria la S. Cristóbal de 150 T. Ser propietaria de dos naves, o tenerlas en condominio, significaba participar en operaciones mercantiles y responsabilizarse de las deudas contraídas para afrontar la travesía atlántica y los meses de navegación que suponía el tráfico mercantil con el Nuevo Mundo. De esta forma, esta mujer se hizo responsable del dinero cedido para la organización y ejecución del transporte tales como la compra de materiales —velas, jarcias, cabos, planchas, clavos,

etc.—, salarios y raciones de la marinería, reparaciones, etc.

Pero hubo otras muchas que estuvieron al lado de los hombres durante estas gestas o las lideraron ellas mismas como Beatriz Bermúdez de Velasco que participó en uno de los combates para conquistar Tenochtitlán obligando, espada en mano, a volver a la batalla a los españoles que se rendían. O Catalina de Erauso que abandonó el convento en España para viajar al Nuevo Mundo y combatir como soldado de infantería en los reinos de Perú y Chile. Las mujeres también destacaron en otras facetas como la introducción del trigo en América o la creación de compañías de transporte.

Estas mujeres reaccionaron ante las dificultades de un viaje por territorios desconocidos superándolas, sin que se las haya mitificado, ni, hasta recientemente, se haya puesto en valor sus actos. Ahora al incorporar al discurso histórico estos hechos podemos imaginar la vida de a bordo, la reacción de estas mujeres ante las dificultades incorporándolas a la narración de la conquista y colonización de América subsanando lo que hasta ahora, como subraya Mariela Beltrán, *ha sido un clamoroso olvido con la mujer ausente en los textos académicos y en el imaginario colectivo*. A la marginación de la mujer en la historia escrita por hombres se añade, en este episodio, el interés que las

La presencia de la mujer recalca el concepto colonizador de la conquista de América. (Graciela Beltrán)



narraciones históricas de otros países han tenido en imponer la "leyenda negra" intentando borrar a la mujer de este capítulo de la historia para presentarla como un acto de pillaje en busca de riquezas a toda costa. La notable presencia de la mujer, según la conservadora del Museo Naval, recalca que el concepto de colonización del Nuevo Mundo estuvo presente desde los primeros viajes, restando fuerza al discurso histórico anglosajón que siempre ha presentado este episodio destacando la violencia y la codicia.

No parece que estas mujeres coincidan con la imagen estereotípica de la mujer española pasiva y sumisa, que la narración de la conquista y colonización de América dominada por el discurso anglosajón, nos ha dejado. Al contrario, parece que hubo miles de aventureras que consideraron que embarcar, solas o con sus maridos, hacia el Nuevo Mundo significaba probar suerte. También aventurarse a pasar dificultades extremas, ya que la muerte rondaba a cada paso, pero la presión que ejercía una sociedad en la que la mujer

un cero a la izquierda con dos únicas salidas: convento o matrimonio, empujó a miles de mujeres a buscar una vida mejor desarrollándose en una sociedad con menos ataduras sociales y más posibilidades. ■

J.M.S.



Objetos de orfebrería manieristas del siglo XVI: pinjante, estríbo femenino y despabiladera. Muestran haber conseguido una vida mejor

Las partidas para su gestión pasan de 5,1 a 3,4 millones de euros

LA “CRISIS” LLEGA A las reservas marinas

Barracudas. Roque Ventosinos.

Las reservas marinas, a pesar de los enormes beneficios medio ambientales, económicos y sociales que reportan, tampoco escapan a los recortes presupuestarios. Una reducción de 5,1 a 3,4 millones de euros que ya afecta a 10 de las 25 reservas marinas existentes en España, las gestionadas por el Estado o conjuntamente con las Comunidades Autónomas. El resto, como la reserva de Cedeira, de gestión autonómica, empieza a padecerlo. Oceana y WWF advierten de los peligros de estos recortes que, en algunos casos, como denuncia Greenpeace, llegan hasta el 80%; mientras que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente señala que, a pesar del recorte en el presupuesto, se garantizan los medios técnicos asignados a estos espacios.

Un paso atrás en la protección marina. Así consideran el recorte económico que se ha establecido en el presupuesto de diez reservas marinas gestionadas por el Estado o conjuntamente con Comunidades Autónomas, científicos de centros relacionados con la investigación marina, organizaciones ecologistas y cofradías de pescadores. Y es que los beneficios que conllevan estos espacios protegidos, y de los que se han ofrecido variados ejemplos desde estas mismas páginas, pueden verse afectados por estas decisiones. Las partidas dedicadas a la vigilancia, el mantenimiento y el seguimiento científico

han pasado de 5,1 millones de euros a 3,4 millones, como denuncia WWF.

En algunos casos, estos recortes no han afectado momentáneamente a algunas reservas gracias a que los contratos de personal no vencen hasta finales de año. Según señalan algunas fuentes e informaciones publicadas en medios de comunicación, Os Miñarzos y Cedeira, en Galicia, Columbrete y Tabarca, en la Comunidad Valenciana, y la Restinga-Mar de Las Calmas en Canarias son algunos ejemplos, aunque pronto dejarán de serlo. En Canarias, como ejemplo del alcance de esta nueva situación, la Cofradía de Pescadores de La Restinga, en El Hierro, destaca que los

daños ocasionados por el volcán submarino se prolongarán más en el tiempo “sin los trabajos de la bióloga que hacía el seguimiento de la reserva”, una de las bajas motivada por el recorte.

TABARCA, EJEMPLO DE RECORTE

A pesar de ser modelo de gestión, Tabarca (pionera de las reservas marinas españolas que, el pasado año, celebró su 25 aniversario) no sólo no se escapa a los ajustes económicos sino que sufrirá uno de los más severos. Hasta ahora se encargaban de su vigilancia, tanto de la parte marítima como terrestre, ocho personas, lo que garantizaba la protección de sus 1.754 hectáreas durante todo el año. Según afirman personas ligadas a esta reserva, ahora los guardas harán de coordinador de medios y de coordinador general, lo que supondrá que las líneas de investigación

Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se pedirá a las Cofradías una mayor colaboración en el mantenimiento de las reservas, dados los beneficios económicos obtenidos con el “efecto reserva”.

que se venían efectuando en la reserva -Universidades, IEO y otras entidades científicas- quedarán muy mermadas.

Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se confirma este ajuste presupuestario, al tiempo que garantizan “una adecuada vigilancia de las reservas, para preservar los resultados obtenidos durante estos más de veinticinco años y mantener los medios técnicos asignados a estos servicios”. Afirman que en la vigilancia hay que incluir los medios de control e inspección aéreos y marinos de la Secretaría General de Pesca y del Seprona, así como el seguimiento que se realiza a los buques de más de doce metros de eslora desde el centro de control por satélite. Por último, desde el Ministerio se pedirá a las Cofradías una mayor colaboración para el mantenimiento de las reservas, dados los beneficios obtenidos con el “efecto

Robot Liropus 2000 utilizado por los científicos del IEO





Ejemplares de pez faro, cangrejo real y varias anguilas de profundidad. IEO

reserva”; es decir, una mayor producción pesquera gracias a la recuperación de las poblaciones protegidas.

Desde algunas reservas, como las de la ría de Cedeira y Os Miñarzos, en A Coruña, que se crearon a iniciativa de los pescadores, las cofradías ya están implicadas tanto en el mantenimiento como en su gestión. La Cofradía de Lira ha ido más allá al buscar el apoyo económico de una empresa para evitar el despido del biólogo y mantener así el seguimiento científico de la reserva.

Los pescadores están más que satisfechos con las reservas marinas. Entre otros manejan argumentos como que se ha evitado en gran medida la pesca furtiva así como la de los pescadores no regularizados, y se está realizando una pesca sostenible... Todo ello se puede venir abajo. Ese es su miedo, que se pierda todo lo logrado durante estos años al rebajarse el nivel de protección de las reservas.

CONFLICTOS SOCIALES

Para Óscar Esparza, experto en Áreas

Marinas Protegidas de WWF, “la ausencia de vigilancia está generando ya diferentes problemas. De un lado, creando conflictos sociales por el acceso a estos espacios y a sus recursos; por otro, aumentando el furtivismo, lo que supone una amenaza para el sector artesanal y para la economía local, ya que fomenta el mercado negro”. Y sentencia: “No creemos que las reservas marinas sean las partidas presupuestarias en las que deba hacerse un recorte tan drástico, por los beneficios que comportan”. Un estudio realizado por WWF y la Fundación Lonxanet señala que el 62% de la población del entorno de Os Miñarzos considera que han mejorado las pesquerías gracias a la protección, y un 65% se opone a la eliminación de esta protección.

Hay abundantes estudios que inciden en los beneficios económicos derivados de la protección de estas áreas. No sólo los pesqueros, que eso ya no lo pone nadie en duda, sino los que repercuten en otros sectores. Greenpeace afirma que “distintos sectores económicos como el turismo o el de ocio se benefician directamente, al ofrecer un entorno natural más atractivo -bien conservado y con productos de calidad- como destino de vacaciones o para la práctica de deportes como el submarinismo”. Por lo tanto, no son los pescadores los únicos beneficiados por estas áreas protegidas. Y es que las Áreas de Protección Marina, además de ser una herramienta para la conservación de la biodiversidad y de los procesos ecológicos, son una importante fuente de riqueza para las comunidades cercanas, como señala Greenpeace, y en lo que coinciden todos los expertos.

La secretaria de la Cofradía de Cedeira, Irene Esteve, incide también en este punto al afirmar que en esta reserva se benefician directamente 35 pescadores y mariscadores que trabajan en ella todo el año. *Pero también hay que contar con otro grupo de pescadores que trabaja fuera de la reserva aunque, unos cuantos días al año, lo hace dentro de la reserva con autorizaciones especiales. Extraen nécora y camarón, ya que son unas especies poco capturadas por la flota censada en la reserva y reciben un permiso especial para estas capturas. Y luego están los que se benefician del efecto reserva, que aunque en*

Irene Esteve, de la Cofradía de Cedeira, afirma que si la Administración quiere que los pescadores costeen los gastos de la reserva, nos debería permitir cobrar las licencias de la pesca deportiva, de buceo, las sanciones que se imponen...

nuestro caso sólo tenga una vigencia de tres años, algo se empieza a notar.

Irene Esteve destaca también otros sectores que se han creado bajo la influencia de la reserva, y refiere concretamente el caso de una asociación marina de actividades náuticas y deportivas relacionadas con la reserva. También cita los beneficios que reporta a la sociedad civil porque al turismo le gusta acudir a zonas con aguas limpias, con abundancia de pesca y con un entorno bien cuidado. *Eso es un beneficio para todos, y nosotros hemos trabajado duramente para conseguirlo.*

LOS OTROS BENEFICIOS

Sector pesquero, turismo y medio ambiente son los principales beneficiarios de estos espacios protegidos, como destaca Oceana en una nota de prensa, mencionando el caso de las reservas de Baleares. Y cita un ejemplo: “Tan sólo en la reserva de Toro, que acaba de cumplir ocho años, se generan unos 200.000 euros en buceos gracias a las más de cinco mil inmersiones que se registran al año”. Otro ejemplo: la reserva marina de las Islas Medas, en Cataluña, donde Oceana estima que se generan más de diez millones de euros al año de beneficios, “contando con inmersiones de centros de buceo, actividades de *snorkeling*, paseos en kayak y excursiones marítimas, entre otras, y que proporciona empleo al 7% de la población censada en el municipio del cual depende la reserva”.

Estudios científicos señalan que las reservas marinas en general proporcionan un 11% de las capturas de los pescadores, al tiempo que protegen los ecosistemas marinos. La citada organización ecologista denuncia que esa protección, a pesar de los importantes beneficios que está produciendo, se está recortando peligrosamente. “Se ha reducido a la mitad el personal de vigilancia -de 15 a 8 personas-, y se han eliminado buena parte de los recursos necesarios para poder llevar a cabo esa actividad, como embarcaciones y combustible”.

Irene Esteve incide en esos beneficios “no pesqueros”. Si desde la Administración se señala que hay que pagar los gastos que produce la reserva por parte de los pescadores, que son los que se benefician de ella, sin entrar en todos los demás sectores que se ven



*Gorgonia
Callogorgia
verticillata
en el fondo
del Golfo de
Cádiz. IEO.*



Roque Ventosinos.

favorecidos, la Administración nos debería permitir cobrar las licencias que se dan para la pesca deportiva, las licencias para buceo, las sanciones que se imponen... Si permitieran que eso revirtiera en la reserva...

La secretaria de la Cofradía de Cedeira explica a MAR que, en su caso, ya colaboran en el control de la reserva. En el supuesto de la extracción de coquina, cuyo ámbito de explotación queda dentro de la reserva, se contratan vigilantes de apoyo, ya que *los que pone la Consellería no son suficientes en verano, ante la avalancha de gente que llega a las playas y a hacer pesca deportiva. Las reservas gallegas, tanto la de Muros, en Lira, como la de Cedeira, se crearon mediante sendos decretos en los que se establecía que la vigilancia se haría con cargo a la Consellería de Medio Rural y do Mar, junto con el Servicio de Guadacostas de la Xunta, y los gastos se cubrirían con fondos europeos (los FEP), de 2007 a 2013. Queremos que se cumpla.*

Siguiendo con la situación de Cedeira, como reflejo de la situación que se está creando en las reservas marinas, añadir que en el apartado de investigación científica la situación no es mejor. Según explica Irene Esteve, en su caso, *la gestión del día a día lo lleva la coordinadora, y se encarga del seguimiento científico. Esa persona está subvencionada mediante convenio. Ahora mismo no hay subvención para investigación científica. Hace unos años tramitamos, con ayudas del FEP, una subvención para el seguimiento científico durante cuatro años con la Universidad de A Coruña. Cuando se acabó ese proyecto, se puso a disposición de la reserva a personal del Centro de Investigaciones Marinas de la Xunta. Ahora, nos han comunicado que ya no hay financiación ni personal en dicho Centro. Así que no tenemos nada. Nos dejan a nuestro aire.*

Los beneficios económicos, sociales y ecológicos son más que evidentes. Las islas Medas, según Oceana, proporcionan el 7% del empleo de la población censada en el municipio del que depende la reserva.

La protección de un área marina se logra tras numerosos estudios que certifican la idoneidad de un espacio para ser protegido y la extensión que debe de tener para que resulte más efectivo. Como señaló en cierta ocasión a esta revista Raquel Goñi, investigadora del CO de Baleares del IEO, experta en el “efecto reserva”, proteger no significa simplemente delimitar, sino que ése es tan sólo un paso; luego se requiere un esfuerzo muy importante para rentabilizar el coste económico y humano que conlleva. Precisamente en estos días, esta bióloga del Instituto Español de Oceanografía, en colaboración con Fabio Badalamenti, del Consejo Nacional para la Investigación de Palermo, Italia, y Mark Tupper, del Centro Mundial de Pesca de Filipinas, ha visto publicado un trabajo donde se sintetizan los últimos avances en investigación en Áreas Marinas Protegidas. Este trabajo corresponde al tercer capítulo del libro *Áreas Marinas Protegidas. Un Enfoque Multidisciplinar*, publicado por la británica Universidad de Cambridge. En su trabajo, se evidencian los beneficios de los efectos documentados en las pesquerías locales.

UN TRABAJO POR LA BORDA

Y se rentabilizan no sólo desde el punto de vista económico, aumentando la producción pesquera, sino evitando la desaparición de especies y la protección de zonas de gran valor ecológico. Precisamente éste es otro de los aspectos que pueden verse afectados con los recortes. Si se suprimen investigaciones y estudios científicos, faltarán datos de cómo está afectando una actividad al entorno de esas reservas (actividades industriales, agrícolas, construcciones en el litoral costero...).

Una especie se mantiene si se conserva su hábitat. WWF destaca, precisamente, la importancia de esta vigilancia, y denuncian que “mientras en las islas Columbretes pierden vigilantes y dotación presupuestaria, desde la Generalitat Valenciana y la Secretaría General de Pesca se autorizan prospecciones petrolíferas a menos de veinte kilómetros de las mismas, algo similar a lo que ocurre en aguas canarias”.

Como se ha reseñado, los efectos positivos de la protección son múltiples y afectan





a muchos sectores. Van mucho más allá de ser únicamente una solución a la sobrepesca. Son una herramienta para proteger el medio marino. Sus beneficios, económicos, sociales y ecológicos son más que evidentes y demostrados por numerosos estudios científicos. Por ello, pescadores, vigilantes, biólogos, técnicos... miran con preocupación unos recortes que ponen en peligro los logros alcanzados en los últimos años. Concretamente desde aquel año de 1986 en que se delimitó la primera reserva marina española, la de Tabarca. Luego vinieron otras veinticuatro.

Ahora, justo cuando el Instituto Español de Oceanografía muestra las importantes informaciones obtenidas tras las últimas campañas, dentro del proyecto LIFE-INDEMARES, realizadas en los volcanes de fango del golfo de Cádiz y el conjunto de cañones de Avilés. Del enorme esfuerzo científico y económico que supone

llevar a cabo este proyecto que, desde 2009 y hasta diciembre de 2013, tiene un presupuesto de 15,4 millones de euros, cofinanciado por la Comunidad Europea en un 50%. Un proyecto que estudia diez áreas marinas (Cañón de Avilés, Banco de Galicia, Chimeneas de Cádiz, Seco de los Olivos, Isla de Alborán y conos volcánicos, Delta del Ebro-Columbretes, Cañón de Creus, Canal de Menorca, Banco de la Concepción y Sur de Fuerteventura), y en el que participan desde el ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el IEO, el CSIC, Alnitak, la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos, Oceana, la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario, SEO/BirdLife y WWF España. Todo ello, necesario para emprender acciones de conservación y la gestión oportuna, así como la de las veinticinco reservas existentes, está en peligro. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

Primera bonitera con diario electrónico de pesca

La flota del Cantábrico-Noroeste ha dejado de pescar anchoa para dedicarse al bonito y las capturas de los barcos más madrugadores ya han llegado a Burela y Avilés para aprovechar el alto precio que alcanzan los primeros ejemplares. Esta campaña, por primera vez, los cerca de 500 barcos autorizados con base en puertos de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco tendrán que registrar y enviar sus capturas a través del diario electrónico de pesca.

Las capturas de anchoa, aunque no han sido tan buenas como auguraban los estudios de la biomasa realizado por los científicos el otoño pasado en el Golfo de Vizcaya, se van normalizando dos años después de que se reabriera el caladero. En la recta final de la campaña, cerqueros vascos—cerca de medio centenar— han descargado más de 6.000 toneladas de bocarte que se ha pagado a 3,7 euros de media, lo que supone un avance hacia la consolidación de la actividad y la recuperación de su posición en la industria conservera que durante el cierre se había abastecido de producto de otros países.

Como ya es habitual, al principio de la costera, el pescado no abunda y los primeros barcos en descargar reciben su recompensa con buenos precios en la subasta. La lonja del puerto de El Musel subastó a mediados de junio las primeras 2,6 toneladas de bonito que fueron compradas por las cadenas de alimentación. El precio de los ejemplares grandes rozó los 11,5 euros por kilo y los medianos se vendieron por encima de los 10 euros superando en poco las cotizaciones alcanzadas el años anteriores.

En la lonja de Burela los primeros barcos en descarar bonito han sido los vascos. El precio de los ejemplares

grandes ha superado el pagado en la lonja asturiana llegando a los 14 euros el kilo. A medida que se acerque el cardumen y se reduzca la factura de combustible saldrán más barcos y el precio se irá estabilizando entorno a los 6 euros.

El medio millar de barcos autorizados por Pesca para capturar este túnido están por primera vez obligados a registrar y enviar sus capturas a través del diario electrónico de pesca. Otra novedad en la presente campaña es la inclusión en el censo de barcos de palangreros gallegos que habitualmente faenan en Gran Sol debido a la escasa cuota de merluza. ■



En defensa de la pesca artesanal

El pasado día 18 de junio tuvo lugar en Cabo de Gata, Almería, la tercera de las jornadas organizadas por Greenpeace con pescadores artesanales a fin de acercar los problemas de este sector a los políticos. Con anterioridad, había celebrado jornadas similares en Corcubión (A Coruña), el día 11, y en Sitges (Barcelona), el 15.

Greenpeace ha solicitado a través de las jornadas sobre la situación de la pesca artesanal, que ha venido realizando durante este mes de junio en distintos puntos de la Península, el apoyo del Gobierno Central, de la Generalitat de Cataluña, Xunta de Galicia y Junta de Andalucía para este sector tanto en foros nacionales como europeos. La organización ecologista ha destacado en estos actos la importancia del sector artesanal, que representa el 80% del total de la pesca española. Además, genera el 35% del empleo directo, y por cada persona que trabaja en el mar se crean otros tres puestos de trabajo en tierra. Sin embargo, en los últimos años apenas ha recibido el 20% de las subvenciones europeas, a pesar de tratarse de una pesca responsable y sostenible.

Estas jornadas han constituido una llamada de atención para que se cuente con el sector artesanal a la hora de tomar decisiones. Entre las principales demandas planteadas en estas jornadas, en las que han estado presentes políticos del PP, PSOE e Izquierda Plural de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento nacional, así como la directora General de Pesca de la Generalitat, destacan la necesidad de la cogestión de los

caladeros a largo plazo; la prioridad de acceso a los recursos para las artes más sostenibles; coherencia entre las cuotas pesqueras y las recomendaciones científicas; mayor



Raúl Gutiérrez

control de las subvenciones; y el establecimiento de Reservas Marinas como una herramienta de gestión.

Con motivo de la jornada celebrada en Sitges, el patrón mayor de la Cofradía señaló que “nos gustaría recuperar la marca de pescado de Sitges con un punto de primera venta que generará muchos empleos indirectos, y acreditar el pescado de calidad de ‘kilómetro cero’ para los restaurantes de la localidad”. ■

Acoso irlandés

El exceso de celo mostrado en algunas inspecciones y las abultadas cuantías de la fianza han incrementado el malestar de los pesqueros gallegos que faenan en Gran Sol. Para limar asperezas, los directores gallegos de Recursos Pesqueros y Ordenación Pesquera se reunieron a principios de junio con directivos de la agencia de inspección pesquera de Irlanda para analizar temas como el tamaño de la luz de malla o su forma para cada pesquería.

El encuentro, que ha servido para establecer criterios de control que interfieran lo menos posible en la actividad pesquera, también ha puesto sobre la mesa la desproporción existente entre la cuantía de las fianzas con la cifra de la multa impuesta a los barcos que en algunos casos han sido hasta 70 veces superior.

El Algarrobo, ilegal

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha confirmado la ilegalidad del hotel de El Algarrobo, dando la razón a Greenpeace en contra de lo defendido por el Ayuntamiento de Carboneras y la Junta de Andalucía. Por lo tanto, esta zona volverá al nivel de protección que tenía en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) Cabo de Gata-Níjar de 1994, y que había sido reducida, en la zona ocupada por el hotel, en el PORN de 2008. La sentencia califica el intento de modificar el Plan de Ordenación de 1994 como de “burdo” y una “triquiñuela” para legalizar el hotel. La sentencia precisa que deberá ser demolido sin indemnización.

Pilar Marcos, responsable de la campaña de Costas de Greenpeace, señaló al conocer la sentencia que “la Administración Central y la Junta se quedan sin argumentos para no tirar el hotel”. Según esta organización, que ha elaborado un plan para su demolición, con la recuperación y reciclado del 98% del material de demolición es posible reducir el coste hasta los 7 millones de euros.

Pesca furtiva en reserva marina

A comienzos del mes de junio, agentes del Seprona detuvieron a tres pescadores

BREVES

furtivos en aguas de la reserva marina del Norte de Menorca. Oceana, al tiempo que felicitaba a los efectivos del Seprona por su actuación, solicitaba al gobierno de Baleares que persiga con "mayor ahínco este lastre de la sociedad, la economía y el medio marino", ya que los medios empleados para ello "son claramente insuficientes". Los ecologistas insisten en que el furtivismo se verá incrementado ante los recortes en la gestión de las reservas marinas, tal y como se informa en este número de MAR.

Pesca ilegal de atún rojo

Dos grandes flotas -una compuesta por 13 barcos chinos y una segunda, bajo bandera desconocida- fueron localizadas en zonas de pesca de atún rojo en el Mediterráneo según denuncia la organización ecologista WWF. Este importante incremento de buques foráneos irregulares recuerda a la situación de comienzos de los noventa, como señala Sergi Tudela, y que fue reducida gracias a unos controles más estrictos. WWF ha remitido esta información a la Comisión Europea, a la ICCAT y a la Secretaría General de Pesca. La presión sobre el atún mediterráneo se puede ver agravada por la detección de una alta contaminación radiactiva en atunes rojos del Pacífico, según estudios de la Universidad de Stanford, California, debido al accidente de la central nuclear japonesa de Fukushima.

Víctima de la suspensión

Tras finalizar los contratos que tenía en vigor, la Unión Naval de Valencia ha suspendido la actividad de la construcción naval al no poder acceder a nuevos contratos después de que Bruselas decidiera suspender el *tax lease*. Tal y como comenta en un comunicado Boluda Corporación Marítima, *las reiteradas negativas del comisario de la Competencia a admitir las alternativas para el nuevo régimen, propuestas por el Estado español, ... provocan consecuencias demoledoras para la actividad naval en España.*

Según recoge esta nota, el 25 de mayo la empresa inició un período de consultas con

BALEARES**Los niveles altos de CO₂ agravan el estrés sobre la vida marina**

Un reciente estudio internacional del CSIC y la Pontificia Universidad Católica de Chile revela que altos niveles de CO₂ agravan el estrés derivado de los bajos niveles de oxígeno en el océano, comprometiendo el proceso de respiración aeróbica marina entre los 200 y los 400 metros de profundidad.

La idea de que los océanos constituirían un extraordinario sumidero de CO₂ hace tiempo que dejó de ser tan fantástica. El librar a la Tierra de tanto dióxido de carbono (los océanos han absorbido la cuarta parte del CO₂ emitido por el ser humano) tiene contrapartidas ya conocidas, como la acidificación de las aguas y la consiguiente amenaza para los organismos calcificantes (corales y calcificadores planctónicos).

El estudio al que se hace alusión en esta información viene a aportar un nuevo dato, y es que el estrés derivado de los bajos niveles de oxígeno en el océano se ve agravado por los altos niveles de CO₂. Es decir, no sólo la falta de oxígeno provoca problemas de respiración, sino que los altos índices de dióxido acrecientan este problema, comprometiendo la vida entre los 200 y los 400 metros de profundidad.

Eva Mayol, investigadora del CSIC del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, señala que "el grosor de la columna de agua que alberga problemas para la respiración podría ser aún mayor; y, si consideramos las predicciones de aumento de CO₂ en los océanos, la tendencia es que siga aumentando".

Por otro lado, destacar que otro estudio del CSIC revela que las praderas submarinas almacenan el doble de carbono que los bosques templados y tropicales del planeta. Según este trabajo, "las praderas pueden acumular depósitos de carbono orgánico en sus suelos de más de un metro de espesor. En algunas especies, como la *Posidonia oceanica*, estos depósitos pueden ser de hasta más de cuatro metros". No hay que olvidar que, "gracias" a la actuación de los seres humanos, las praderas submarinas son uno de los ecosistemas del planeta más amenazados. ■



El Servicio de Guardacosta gallego cobra el rescate

La presencia de los Guardacostas para ayudar o rescatar a marineros, pescadores deportivos o deportistas seguirá siendo un alivio; pero momentáneo, ya que después habrá que abonar la factura. Con esta medida, que repercute una parte del coste de determinadas actuaciones sobre los responsables de los incidentes, la Xunta pretende, por un lado, concienciar a la ciudadanía del riesgo que entrañan determinadas actividades relacionadas con el mar y, por otro, reducir los 11 millones de euros que costaron las actuaciones aéreas y marítimas en 2011.



Raúl Gutiérrez

A partir del pasado día 14 de junio, fecha en la que entró en vigor el decreto publicado con los precios por los servicios de Guardacosta de Galicia, Mar facturará el 43 por ciento de lo que costaría movilizar cualquier medio en aquellas situaciones que supongan negligencia como los aficionados que se acercan peligrosamente al mar a pescar o nadar, o quienes salen en barcos de recreo sin tener en cuenta el peligro. Estas situaciones generan frecuentemente labores de auxilio que a partir de ahora vendrán con factura. Una hora de helicóptero, 2.200 euros; embarcación de más de 18 metros de eslora, 2.200 euros; lancha de salvamento con técnicos y buceadores, 1.500 euros.

Según la responsable de Pesca, Rosa Quintana, una Administración responsable no puede pagar con los impuestos de todos los gastos derivados de las

negligencias de unos pocos. E intentó tranquilizar al sector pesquero contestando a las críticas que han surgido desde distintas organizaciones acusando a la administración gallega de no tener claro qué criterio seguirá para determinar si la alerta que se ha dado responde o no a una imprudencia. Quintana afirmó que los pescadores no provocan ni la mayoría de las intervenciones ni las más negligentes. Además, los pescadores tienen la obligación de contar con un seguro. A pesar de la insistencia, por parte de Pesca, en que la medida no tiene afán recaudatorio, el sector se ha mostrado molesto por una medida que implica que se ha hecho mal uso de los servicios de Guardacosta y que no clarifica situaciones como cambios meteorológicos que determinen si un barco debería estar o no faenando, y si tiene que pagar el armador el coste de la intervención. ■

BREVES

...

los representantes de los 80 empleados que componen la plantilla del astillero para negociar la suspensión ordenada de la actividad y alcanzar un acuerdo con los trabajadores afectados, de los que una parte importante podrá acceder a la prejubilación.

Evaluación de las poblaciones de atún rojo

A bordo del Ramón Margalef, desde el 21 de junio y durante 24 días, un equipo de 23 científicos y técnicos del IEO de Baleares, Canarias y Málaga, AZTI, el Centro de Estudios Avanzados de Blanes CSIC realizarán la campaña ATAME, que se enmarca dentro del proyecto de "Evaluación de la población de atún rojo Atlántico que se reproduce en el Mediterráneo occidental". Se muestrearán unas 250 estaciones en el Mar Balear. Se trata, a través de este proyecto, financiado por el Plan Nacional I+D+i de la Secretaría de Estado de Investigación con una duración de tres años, de ensayar una nueva metodología para evaluar el estado de estas poblaciones, y así aportar bases científicas para una mejor gestión de la especie.

Se determinará la abundancia y distribución de huevos y larvas de atún rojo durante el pico de la puesta, así como de potenciales depredadores de los mismos, como la medusa *Pelagia noctiluca*, y de potenciales presas de larvas de atún rojo. También se determinará la tasa de mortalidad diaria de atún rojo en sus distintas fases de desarrollo.

Eficiente control de moluscos

La auditoría llevada a cabo en octubre por la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la Unión Europea ha mostrado que Galicia cumple con todos los requisitos de control exigidos por las autoridades sanitarias europeas en la producción y la comercialización de moluscos.

Estos resultados avalan tanto el sistema de control sanitario gallego como el nivel de coordinación existente entre los distintos departamentos, que posibilita —por medios telemáticos— acceder en tiempo real a información relativa a la trazabilidad de los productos.

HISTORIA DE LA MEDICINA HIPERBÁRICA

La oxigenoterapia hiperbárica (OHB) es una modalidad terapéutica que se fundamenta en la obtención de presiones parciales de oxígeno elevadas, al respirar oxígeno puro, en el interior de una cámara hiperbárica, a una presión superior a la atmosférica. La OHB es conocida desde hace más de 300 años, aunque solo se utiliza con propiedad desde hace 25. Múltiples fueron las patologías para las que antiguamente se utilizaban las cámaras hipo e hiperbáricas, algunas acertadamente y otras sin fundamento científico alguno.



La historia de la Medicina Hiperbárica Científica comienza con dos nombres: Paul Bert (1833-1886) y John Scott Haldane (1860-1936). En 1878, Paul Bert publicó la obra "La Pression barométrique: recherches de physiologie expérimentale", donde describe los resultados que se obtienen al someter al organismo a variaciones de la presión atmosférica y de la presión de oxígeno. Se refiere también a la hipoxia y a la hiperoxia.

En sus experimentos, Bert comprobó que al respirar elevadas presiones parciales de oxígeno se provocaban convulsiones. Este envenenamiento o toxicidad del Sistema Nervioso Central (SNC) se conoce desde entonces como "intoxicación aguda por el oxígeno" o "efecto Paul Bert".

Sin embargo, su mayor descubrimiento fue el del efecto de saturación de los tejidos por nitrógeno bajo presión y la producción de burbujas durante la descompresión.

Bert explicó que, a mayor presión parcial de nitrógeno, el gas se disuelve en los tejidos y después, con la reducción subsiguiente de la presión, el nitrógeno "sale" del estado soluble, formando burbujas. Por ello, los buzos y trabajadores de caisson (cámara de aire comprimido) deben experimentar una descompresión lenta, con la velocidad adecuada para que el nitrógeno no solo pueda escapar de la sangre sino que también lo eliminen los tejidos, pase de nuevo a la sangre y finalmente se libere otra vez. Estos hallazgos sirvieron para fabricar escafandras con regulador de la presión.

Años más tarde probó el oxígeno para "lavar" y eliminar el nitrógeno. Así construyó grandes cámaras de hipopresión, realizando pruebas con globos. Propuso que los buzos efectuaran paradas de descompresión durante el ascenso, a la mitad de la distancia recorrida tras una inmersión profunda. Es lo que se conoce como "a parada profunda".

Bert buscaba métodos para tratar la enfermedad por descompresión cuando aparecían los síntomas. Sus experimentos demostraron que los síntomas se aliviaban al volver el lesionado al espacio comprimido en el "caisson" o túnel, con posterior descompresión lenta. Así se inició la terapia de recompresión, que es el método más eficaz para tratar la enfermedad por descompresión. Por otra parte demostró que respirar oxígeno puro es altamente eficaz para aliviar los síntomas de la enfermedad de descompresión.

Tras sus experimentos con animales, escribió: "La acción favorable del oxígeno es

evidente. Después de unas inhalaciones (de oxígeno) los síntomas del distrés desaparecen”.

Paul Bert fue el pionero en proponer la terapia de recompresión con oxígeno. Sin embargo, la terapia moderna se implementó posteriormente.

TEORÍA DE LA DESCOMPRESIÓN

Por su parte, el fisiólogo escocés John Scott Haldane, es considerado el “padre” de la teoría de descompresión moderna. Fue el primer científico en aplicar la ciencia para predecir los resultados de la descompresión y sus métodos son la base de la mayoría de las teorías de descompresión modernas. Junto a John Gillies Priestley, descubrió que el reflejo respiratorio está “gatillado” más por el exceso de dióxido de carbono en sangre que por falta de oxígeno.

John S. Haldane entró en 1905 en el Comité de Buceo Profundo de la Armada Real para investigar las alteraciones que producían el buceo y la “enfermedad de *Caisson*”, que es como se conocía entonces la enfermedad por descompresión.

Los trabajadores de *caisson*, empleados en la construcción de puentes y túneles, a menudo sufrían “*bends*” o dolores en las articulaciones. Los síntomas eran más graves cuando los obreros trabajaban a mayor profundidad. Muchos sufrían parálisis total y la muerte era frecuente entre ellos.

Los resultados de los estudios sugerían que los gases respirados bajo presión se difundían en los tejidos del organismo y cuando salían de los tejidos formando burbujas, aparecía la enfermedad de descompresión. Los mismos síntomas sufrían los buzos al respirar aire bajo presión elevada. Se les decía que debían ascender lento en la profundidad y más rápido al acercarse a la superficie. Gracias a los trabajos de este científico, hoy se sabe que esto aumenta el riesgo de sufrir enfermedad por descompresión.

Haldane introdujo el concepto de tiempo medio de saturación y desaturación del nitrógeno. El tiempo medio es el tiempo en el que un tejido puede estar saturado a la mitad con un gas inerte.

Las conclusiones de sus estudios fueron aceptadas en todo el mundo y se convirtieron en la base de las operaciones de los buzos en Gran Bretaña y en otros países. En 1912 la Armada de EEUU aceptó estas tablas como la base de operaciones de buceo y las usó hasta 1956.

**AUTORES: HELENA ESTOPÁ PUJOL,
SANIDAD MARÍTIMA BARCELONA
JORGE ORDUÑA CASADO, SEM CATALUÑA**



Medicina Preventiva

La Policlínica de Madrid se ha encargado este año de realizar los reconocimientos médicos laborales a los trabajadores del ISM, con residencia en Madrid, que lo hayan solicitado. Es ésta una manera de concienciar a los empleados de las bondades que ofrece la medicina preventiva. Un total de 103 funcionarios han participado en el programa, en el que se ha incluido un examen médico general (con toma de peso, talla, tensión arterial, electrocardiograma, espirometría y analíticas de sangre, orina y sangre oculta en heces para los mayores de 50 años), revisiones oftalmológica y auditiva, y controles específicos: ginecológico para las mujeres y urológico para los hombres.



Nivel de excelencia en la Dirección Provincial de Huelva

La Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios ha certificado que la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Huelva consolida el nivel de excelencia AENOR conforme al modelo EFQM para la renovación del sello de nivel 200-299. Esto demuestra el interés del organismo en mantener unos estándares de calidad óptimos en todas las áreas de gestión.

Curso sobre "Acuicultura y Sostenibilidad" en Cartagena

La gestión sostenible de la acuicultura es el eje principal del curso "Acuicultura y sostenibilidad" que impartirá la Universidad Internacional del Mar en su sede de Cartagena del 10 al 13 de julio. El contenido del seminario incidirá en los últimos avances en la prevención de escapes de peces, protocolos de vigilancia ambiental, certificación, gestión integrada de la zona costera, diversificación de especies y caracterización del pescado de acuicultura, entre otras cuestiones. Además del contenido teórico, los participantes podrán visitar las instalaciones de la planta experimental de cultivos marinos de La Azohía del Centro Oceanográfico de Murcia (IEO), referente en investigación de diversas especies, entre las que destaca el atún rojo.

Presidente del ACFA de Acuicultura

Javier Ojeda es, desde el 13 de junio, el nuevo presidente del Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura (ACFA en inglés) del que hasta ahora era su vicepresidente. El ACFA mantiene reuniones periódicas en Bruselas ante la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG Mare) de la Comisión Europea y es el foro permanente de interlocución con los agentes productivos pesqueros. Presidir las reuniones del ACFA supone no sólo dirigir los debates sino también seleccionar los temas a tratar y elegir a las administraciones que se desea interpellar. Ofrece acceso directo a la comisaría de Pesca. En las reuniones del ACFA, la Comisión Europea informa de sus intenciones legislativas; explica el desarrollo de sus Reglamentos y responde a las preguntas que le formulen los representantes del sector productivo.



Presidente de la Agencia Europea de Seguridad Marítima

Markku Mylly, director de la Asociación Portuaria de Finlandia y miembro del comité ejecutivo de la European Sea Ports Organisation (ESPO), ha sido elegido director ejecutivo de la Agencia Europea de Seguridad Marítima EMSA, cargo que ostentará durante los próximos cinco años.

De gran experiencia en el sector marítimo, ha ocupado puestos de gran importancia. Entre ellos, el de director de la Dirección General de Tráfico en la administración marítima finlandesa.

Como miembro de la ESPO, ha participado en su Asamblea General, el Comité Ejecutivo, el Consejo de Asuntos Marinos y el Comité de Seguridad durante cerca de dos años. Tomará posesión del cargo en septiembre.

Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n.
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Aquí

siempre es
tu turno

www.sepe.es



Las prestaciones por desempleo en internet



Servicio Público de Empleo Estatal
Trabaja mejor. Juntos sí.